

Boletín del Departamento de Pastoral Penitenciaria (CEPS)

C/ Añastro 1, 28033-MADRID

penitenciaria@conferenciaepiscopal.es

Tel. 913 439 712

Nº 91 – Agosto 2016

## Contenidos

#### Página 2

Breve estudio de la Pastoral Penitenciaria española sobre la RADICALIZACIÓN EN LAS PRISIONES: UNA PERSPECTIVA PASTORAL

Página 37

La Realidad de la Pastoral Penitenciaria en la Zona de Castilla-León y Asturias

Página 45

IX Congreso Nacional de Pastoral Penitenciaria



## Breve estudio de la Pastoral Penitenciaria española sobre la

# RADICALIZACIÓN EN LAS PRISIONES: UNA PERSPECTIVA PASTORAL

Presentado en el Consejo de Conferencias Episcopales de Europa por el P. Florencio Roselló Avellanas, Director del Departamento de Pastoral Penitenciaria

Estrasburgo 30 mayo-1 de junio 2016



Presentación	Pág. 3
A Pastoral Penitenciaria en España	5
1 Objetivos	6
2 Estructura, criterios y recursos	7
B Estudio sobre la radicalización en las prisiones: una perspectiva pastoral	11
1 Población penitenciaria española	12
a Población penitenciaria (general)	12
b Población penitenciaria musulmana	12
2 Metodología del estudio	14
3 Aportaciones de las Capellanías	16
<ol> <li>Pastoral Penitenciaria católica y programas que aborden radicalismos</li> </ol>	16
2 Pastoral Penitenciaria católica y población musulmana	17
a Coordinación con imanes	17
b Participación de población musulmana en actividades religiosas y formativas organizadas por Pastoral Penitenciaria	18
c Participación de población musulmana en encuentros individuales	20
d Participación de población musulmana en asistencia social y jurídica de Pastoral Penitenciaria	22
e Presencia de población musulmana en el sector de inserción	24
f Impacto de las actividades de Pastoral Penitenciaria en la población musulmana	26
4 Reunión con Riay Tatary, presidente de la Comisión Islámica de España	31
C Conclusiones	33
Anexos	38

#### Presentación

Este tema ha supuesto una sorpresa en la mayoría de capellanes y voluntarios de Pastoral Penitenciaria, pues pensaban que el tema "no iba con ellos"; por lo tanto nunca se ha planteado nada en este sentido. Lo que sí hemos podido constatar es que después de la sorpresa inicial, han reconocido que estamos haciendo mucho más de los que nos imaginamos por este tema. Nuestras actividades encajan dentro de los planteamientos de ayudar a evitar todo tipo de radicalismos. Algún capellán nos invita a seguir avanzando en esta línea: "Sería bueno poder compartir experiencias de esta problemática con otros centros penitenciarios"

Es cierto que el tema de la radicalización de los fundamentalismos en las cárceles preocupa a los estados y preocupa también a la Iglesia. Esta no puede quedar al margen de esta realidad, pues nuestra presencia y nuestra perspectiva pastoral es global. El Evangelio es Buena Noticia para todos, también para los presos de religión islamista. Que en el fondo, por lo menos en España, es el colectivo que más preocupa a la Administración sobre la radicalización en las cárceles.



Estamos en comunión con el Papa Francisco sobre la preocupación de la radicalización en las cárceles. Es un tema que se está dando en las prisiones. En España se han establecido protocolos de seguridad, pero harían falta programas de intervención para reducir estos radicalismos. Programas que afectasen tanto directa como indirectamente.

En la actualidad en Europa la intervención es solo desde el plano de la seguridad, todavía no del tratamiento. Pienso que la Iglesia católica, sin intervenir en este campo directamente está llegando a abordar de manera serena este fenómeno, desde una respuesta puramente pastoral.

El presente estudio está compuesto de dos partes:

- A. Pastoral Penitenciaria en España
- B. Estudio de la radicalización en las prisiones.

En el primer apartado vamos a presentar la realidad de la Pastoral Penitenciaria en España. Estructura, composición, que nos llevará a entender la programación pastoral que comentaremos en el segundo apartado.

En segundo lugar abordaremos el tema de la radicalización en las cárceles. Y cómo desde una perspectiva pastoral la iglesia católica está haciendo mucho más de lo que parece a primera vista.

La Pastoral Penitenciaria católica se dinamiza a través del Departamento de Pastoral Penitenciaria, que pertenece a la Comisión de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española (CEE).

La dinamización pastoral está presente en todos los Centros Penitenciarios españoles a través de la figura de un/una capellán y un equipo de voluntariado. Son coordinados por Delegados o Delegadas Diocesanos de Pastoral Penitenciaria. Tanto unos como otros son nombrados por sus respectivos Obispos: más de 60 delegados, más de 140 capellanes y más de 2500 voluntarios/as.

En cualquiera de sus ámbitos de actuación –Departamento, Delegación y Capellanía- la Pastoral Penitenciaria española está organizada en tres sectores y tres áreas. Transversalmente, el servicio de formación garantiza actualización, calidad y unidad. En este documento se hará referencia a unos u otras; su visualización ayuda a comprender algunas reflexiones.





#### Pastoral Penitenciaria en España

#### 1-. Objetivos de Pastoral Penitenciaria

#### General

"Promover el compromiso cristiano con el mundo marginal penitenciario, potenciando los servicios y personas que, como instituciones y miembros de su respectiva Iglesia Diocesana, trabajan en la Pastoral Penitenciaria"

#### Específicos

		Sectores	
Áreas	Prevención	Privación de libertad	Inserción
Religiosa	Colaborar en la construcción de una sociedad mejor previniendo el delito Contribuir al establecimiento de procesos de redención y de crecimiento personal y comunitario fundados en la responsabilidad	Favorecer un encuentro con Cristo que facilite decisiones orientadas a remediar el mal causado y promover el bien Facilitar la vivencia del tiempo de privación de libertad como tiempo de Dios Facilitar que los privados de libertad se involucren en proyectos de solidaridad y caridad	Crear nuevas ocasiones de recuperación para cada situación personal y social
Social	Contribuir en un cambio de mentalidad que favorezca una conveniente adaptación de las instituciones jurídicas Favorecer una valoración serena del funcionamiento de las instituciones penales y de los fines con los que la sociedad afronta la criminalidad Fomentar iniciativas para una renovación auténtica de mentalidad e instituciones	Facilitar la personalización del individuo, el descubrimiento de la verdad sobre sí mismo y acelerar su paso hacia la salvación Favorecer los contactos regulares de los privados de libertad con sus seres queridos Prever iniciativas que hagan más humanos los centros de privación de libertad y estrategias que los conviertan en lugar de redención	Prevenir la delincuencia y reprimirla eficazmente Ofrecer a quien delinque un camino de rehabilitación y de reinserción positiva en la sociedad Favorecer el desarrollo de la reflexión sobre la reinserción positiva
Jurídica	Colaborar en dar forma jurídica a procesos de redención y	Colaborar en la adecuación de las estructuras carcelarias y en la	Facilitar contactos regulares de las personas privadas de libertad



crecimiento; y en la adecuación del sistema penal a la dignidad de la persona

Animar la revisión del sistema de privación de libertad y en la implantación de penas no privativas de la libertad revisión de la legislación penal Favorecer en la sociedad civil, autoridades, juristas y colectividad el sentido de la pena y abrir nuevos horizontes con sus seres queridos

Estimular la capacidad de ayuda reinsertadora de las estructuras y acompañar a quien sale de los centros de privación de libertad en su nueva reinserción social

#### 2-. Estructura, criterios y recursos de Pastoral Penitenciaria

#### 2.a-. Estructura de Pastoral Penitenciaria

La Pastoral Penitenciaria Española cuenta con dos secciones: adultos y justicia juvenil. En este documento nos referimos a la primera de ellas, que contempla una triple visión estructural: eclesial, pastoral y geográfica.

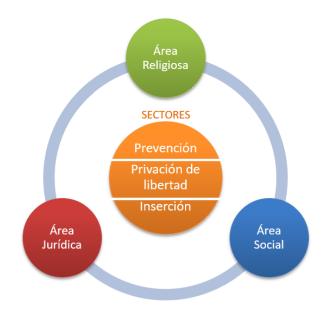
**Eclesial.** La Pastoral Penitenciaria católica se dinamiza a través del Departamento de Pastoral Penitenciaria, que está integrado en la Comisión de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española (CEE).

La dinamización pastoral está presente en todos los Centros Penitenciarios españoles a través de la figura de un/una capellán y un equipo de voluntariado. Son coordinados por Delegados o Delegadas Diocesanos de Pastoral Penitenciaria. Tanto unos como otros son nombrados por sus respectivos Obispos.





**Pastoral**. En cualquiera de sus ámbitos de actuación —Departamento, Delegación y Capellanía- la Pastoral Penitenciaria española está organizada en tres sectores y tres áreas. Transversalmente, el servicio de formación garantiza actualización, calidad y unidad. En este documento se hará referencia a unos u otras; su visualización ayuda a comprender algunas reflexiones.



Geográfica. Se organiza en ocho zonas pastorales, cada una con su coordinador/a.

Zona I	Zona II	Zona III	Zona IV	Zona V	Zona VI	Zona VII	Zona VIII
Andalucía Murcia	Canarias	Castilla León Asturias	Aragón Baleares Cataluña C Valenciana	Cantabria La Rioja Navarra País Vasco	Galicia	Castilla La Mancha Extremadura	Madrid
	Canarias Tenerife	Ávila Burgos Astorga León Ciudad Rodrigo Osma-Soria Palencia Salamanca Segovia Valladolid Zamora	Barbastro- Monzón Huesca Jaca Tarazona Teruel y Albarracín Zaragoza Mallorca Menorca Ibiza Barcelona	Calahorra y La Calzada- Logroño Bilbao San Sebastián Vitoria Pamplona y Tudela Santander	Lugo Mondoñedo- Ferrol Santiago de Compostela Tui-Vigo Orense	Albacete Ciudad Real Cuenca Sigüenza- Guadalajara Toledo Coria- Cáceres Mérida- Badajoz Plasencia	Alcalá Getafe Madrid
Murcia		Oviedo	Girona Lleida Sant Feliu de Llobregat Solsona Tarragona Terrassa Tortosa Urgell Vic Orihuela- Alicante Segorbe- Castellón Valencia			B	2 4



#### 2.b-. Criterios de Pastoral Penitenciaria

Los programas religiosos, sociales y/o jurídicos que desarrolla la Pastoral Penitenciaria española se caracterizan por <u>no ser discriminatorios</u>. Este aspecto tiene especial incidencia en los Centros Penitenciarios, por cuanto pueden aplicarse criterios técnicos (conveniencia por perfil personal o de delito, posibilidad por criterios de la Administración, etc.) pero nunca se aplican criterios en función de raza, religión, cultura, origen, etc.

Al ser programas abiertos a la población, el mismo criterio rige la incorporación de personas a espacios que favorezcan su inserción social (pisos de acogida, residencias, acompañamientos...).

Todo programa que se desarrolla dentro de Centro Penitenciario cuenta con la <u>aprobación</u> de Instituciones Penitenciarias.

De ahí que el tema que nos ocupa dificulte datos concretos y objetivos; en muchos casos responden más a percepciones, aportaciones de personas de origen extranjero, de funcionariado, etc. Se comprenderá que no es fácil para la Pastoral Penitenciaria hablar de radicalización islámica.

Con el Islam específicamente no tenemos ninguna relación. A nuestros programas acuden y participan en discusiones sobre el tema que sea. No hacemos ninguna diferencia.

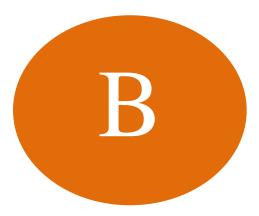
#### 2.c-. Recursos de Pastoral Penitenciaria

Cada año, durante el primer semestre, la sección de adultos del Departamento pasa cuestionario sobre los recursos pastorales del año anterior; los datos aportados por las Delegaciones Diocesanas de Pastoral Penitenciaria son analizados y socializados.

En este momento se ultima la recogida de datos 2015, de ahí que aportemos los datos 2014.

Delegados Diocesanos № capellanes no voluntarios	60 143
Jornadas diocesanas de Pastoral Penitenciaria № programas de formación del Voluntariado № parroquias e instituciones colaboradoras	101 370 736
Nº programas (religiosos, sociales y Prevención jurídicos)	431
Privación de libertad	728
Inserción	177
Total	1.336
Nº pisos o espacios de	77
acogida	
Nº voluntarios/as Prevención	211
Privación de libertad	2.012
Inserción	281
Total	2.504





#### Estudio de la radicalización en las prisiones: una perspectiva pastoral

#### 1-. Población penitenciaria española

#### 1.a-. Población penitenciaria general

La Administración Penitenciaria, dependiente de la Administración General de Estado (AGE), dispone de una organización de Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social repartidos por todas las comunidades autónomas españolas (a excepción de Cataluña, que tiene transferidas las competencias en materia penitenciaria).

A fecha 6 de mayo de 2016, la población penitenciaria española era la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Dependiente de la Administración General del Estado	48.795	4.089	52.884
Dependiente de Cataluña	8.283	593	8.876
Total	57.078	4.682	61.760

#### 1.b-. Población penitenciaria musulmana<sup>1</sup>

En los Centros Penitenciarios españoles se encuentran privadas de libertad 17.664 personas de 136 nacionalidades distintas a la española<sup>2</sup>.

En un mundo cada día más globalizado, ser originario de uno u otro país no implica profesar una u otra religión. Recogemos el testimonio aportado por un capellán: "En una ocasión, en un módulo, cuatro musulmanes escribieron en contra de los atentados sufridos en París; una forma de decir que ellos no son terroristas por ser musulmanes".

Con todo, presentamos la relación entre la población privada de libertad originaria de países con más de un 25% de población musulmana: unas 6.821 personas de esos países se encuentran privadas de libertad en centros penitenciarios españoles.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Disponible en web 7 mayo 2016: http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/administracionPenitenciaria/organizacion/

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Ver anexo I. Los datos de la Administración General del Estado están fechados el 29-02-2016 y los de la Administración de Cataluña el 31-12-2015



País	% de personas musulmanas	Nº personas en C.P. españoles
Marruecos	98.7	4447
Argelia	99	504
Nigeria	75	438
Senegal	95	204
Pakistán	97	172
Gambia	90	133
Guinea-Bissau	70	113
Albania	75	103
Ghana	30	102
Mali	90	89
Guinea	95	52
Liberia	30	46
Siria	90	40
Camerún	55	37
Sierra Leona	65	33
Mauritania	100	32
Bosnia Herzegovina	40	23
Western Sahara	100	23
Bangladesh	85	21
Irán	99	21
Turquía	99.8	19
Angola	25	18
Somalia	100	18
Rep. Centroafricana	55	16
Irak	97	15
Líbano	70	15
Egipto	94	13
Libia	100	10
Chad	85	9
Níger	91	7
Túnez	98	7
Togo	55	6
Mozambique	29	5
Sudán	85	5
Tanzania	65	5
Macedonia	30	4
Azerbaiyan	93.4	3
Etiopía	65	3
Kazakstan	51.2	3
Kenya	29.5	3
Afghanistán	100	2
Burkina Faso	50	1
Malaysia	52	1

#### 2-. Metodología

El encuentro y la temática han motivado al Departamento de Pastoral Penitenciaria de la Conferencia Episcopal Española a implementar diversas estrategias para recoger información veraz y actualizada sobre la situación de la población musulmana en los Centros Penitenciarios españoles desde su óptica pastoral; información que permitiese elaborar el presente informe.

Algunas de esas estrategias:



- Comunicaciones (dos) a Delegados/as, Capellanes y Voluntariado de Pastoral Penitenciaria en las Diócesis, especialmente de quienes desarrollan su labor en los Centros Penitenciarios.
- Reunión con D. Riay Tatary, presidente de la Comisión Islámica de España, Imán de la Mezquita Central de Madrid y Presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España.

Dos fueron las comunicaciones enviadas a Delegación, Capellanía y/o Voluntariado.

• Una primera, el 2 de mayo en estos términos:

Queridos capellanes y delegados/as diocesanos.

Todos sabemos que el tema de los fundamentalismos preocupa a todos, a los gobiernos y a la Iglesia también. En noviembre de 2014, el Papa Francisco estuvo en Estrasburgo, en el Consejo de Europa y entre otras preocupaciones manifestó una preocupación los radicalismos y fundamentalismos religiosos en las cárceles. Le habían llegado noticias que algunos internos se radicalizaban en las prisiones, y concretamente se pensaba en musulmanes.

Las Conferencias Episcopales de Europa tiene una sede permanente en el Consejo de Europa, y han recogido la preocupación del Papa Francisco sobre el tema de la radicalización. Y para ello han convocado a las Conferencias Episcopales Europeas a un encuentro en Estrasburgo para tratar este tema en las prisiones. Hace unos quince días había unas veinte Conferencias Episcopales de Europa apuntadas para participar. Van dos representantes por Conferencia Episcopal, de España vamos el Obispo Monseñor José Ángel Saiz Meneses y un servidor. Serán los días 30 de mayo a 1 de junio.

Pero además se ha pedido a Italia y España que participemos en una mesa redonda en dicho encuentro y sobre este tema.

Se pide que nuestra participación gire en torno a lo que hace la Iglesia para evitar radicalismos y fundamentalismos. Y de lo que uno va conociendo, y por las contestaciones que me vais enviando en las encuestas, no hay ningún programa que trate este tema. Pero en el fondo creo que hacemos más de lo que nos imaginamos, que aunque no directamente, sí indirectamente estamos trabajando en las cárceles para crear ambientes normalizados y muy alejados de extremismos.

Ante esto necesito, una vez más de vuestra colaboración. Por eso os agradecería mucho el que me pudieseis contestar a las preguntas que os voy a formular a continuación.

#### CUESTIONARIO SOBRE FUNDAMENTALISMOS

- 1. Alguno de vosotros/as tiene un programa en el cárcel donde trate de abordar el fenómeno de los radicalismos, especialmente religioso, como es el caso del Islam?
- 2. Hay algún tipo de relación con el Islam, con Imanes que van a las prisiones? Se hace alguna actividad conjunta?
- 3. ¿Participan musulmanes en actividades nuestras? ¿En cuáles? ¿Cuántos participan? Importante un número, aunque sea aproximado.
- 4. ¿Tenemos relaciones personales e individuales con musulmanes? ¿Hablamos de religión también o solo de ayudas o necesidades del interno? ¿De qué hablamos con ellos?
- 5. ¿Asistimos a musulmanes dentro de la cárcel, como peculio, ropa, paquetes, abogados...? ¿Qué tipo de asistencia tenemos con ellos?
- 6. ¿Cómo crees que te ven los musulmanes en la cárcel? ¿Qué imagen e impresión crees que tienen de ti?



- 7. Sé que en nuestras casas y pisos de acogida atendemos a musulmanes, ¿cuántos atendiste o acogiste el año 2015, en vuestra casa de acogida?
- 8. ¿Cómo es la atención allí, en la casa o centro de acogida, se le respeta su religión (comida, creencias...)
- 9. Crees que es cierto que algunos internos, especialmente musulmanes, se radicalizan a nivel religioso dentro de las cárceles? Explícalo.
- 10. Te gustaría añadir algo más, o que no te haya preguntado, o que quieres compartirlo? Cualquier gesto, cualquier palabra que puedas compartir será de gran ayuda. Y además te animo a que te pares y veas que posiblemente estamos haciendo en este tema mucho más de lo que nos parece.

Te agradecería mucho el que te tomases un tiempo y pudieses contestar a estas preguntas. Es ver la acción de la Pastoral Penitenciaria en España sobre este tema. Te agradezco lo mucho o poco que me puedas compartir, pero espero algo, aunque sea pequeño para ti, a mí me dará luz.

• y una segunda el día 5, recordando la necesidad de que se implicasen en las respuestas para poder hacer el presente estudio:

"Querido hermano M.

Hace unos días envié por email a todos los capellanes y delegados/as un cuestionario sobre la radicalización del Islam en las prisiones. Ahora lo hago personalmente para preguntar algo concreto de cada diócesis o prisión, de las que ya voy conociendo detalles.

Por eso te agradecería mucho que me dedicases un tiempo para contestar a las preguntas que te envío a continuación. Son parecidas a las del correo anterior pero con algún matiz. Y a ti te pregunto sobre la prisión de C., en la que intuyo que hay bastante población musulmana.

#### CUESTIONARIO SOBRE FUNDAMENTALISMOS

- 1. En la prisión de C., ¿tenéis un programa en la cárcel donde trate de abordar el fenómeno de los radicalismos, especialmente religioso, como es el caso del Islam?
- 2. ¿Hay algún tipo de relación con el Islam, con Imanes que van a las prisiones? En vuestra prisión, ¿va algún Imán? ¿Se hace alguna actividad conjunta?
- 3. ¿Participan personas musulmanas en nuestras actividades? ¿En cuáles? ¿Cuántos participan? (Importante un número, aunque sea aproximado). ¿Qué número y porcentaje (cuántos del total)? ¿Crees que nuestras actividades ayudan a las personas musulmanas que participan en ellas a no ser radicales? ¿Por qué?
- 4. ¿Tenéis (vosotros y/o voluntariado) relaciones personales e individuales con musulmanes? ¿Hablamos de religión también o solo de ayudas o necesidades materiales del interno? ¿De qué hablamos con ellas?
- 5. ¿Asistimos a personas musulmanas dentro de la cárcel, como peculio, ropa, paquetes, abogados...? ¿Qué tipo de asistencia tenemos con ellas? (más o menos, sin agobios)
- ¿Cuántos paquetes de ropa ponéis a personas musulmanas? (qué porcentaje de paquetes)
- ¿Ponéis peculio? ¿Al mes? ¿A cuántas personas musulmanas, (más o menos)? ¿Qué porcentaje de musulmanas reciben peculio de capellanía?
- ¿Les hacemos gestiones con abogados, en los juzgados? ¿De qué tipo?
- ¿Algunas otras ayudas puntuales?



- ¿Alguno o alguna está en catequesis o estudio de Biblia (hay de todo)
- Si hacemos salidas programadas, ¿vienen también personas musulmanas? ¿Cuántos del total que salen, más o menos?
- 6. ¿Cómo crees que nos ven las personas musulmanas privadas de libertad? ¿Qué imagen e impresión crees que tienen de la iglesia?
- 7. Sé que en nuestras casas y pisos de acogida atendemos a personas musulmanas, ¿hay en C. alguna casa de acogida? Si es así, ¿cuántos atendisteis o acogisteis el año 2015, en vuestra casa de acogida? ¿Del total cuántas eran personas musulmanas, más o menos?
- 8. ¿Cómo es la atención allí, en la casa o centro de acogida, se le respeta su religión (comida, creencias...)?
- 9. ¿Crees que es cierto que algunas personas privadas de libertad, especialmente musulmanas, se radicalizan a nivel religioso dentro de las cárceles? Explícalo.
- 10. ¿Te gustaría añadir algo más, o que no te haya preguntado, o que quieras compartir? Cualquier gesto, cualquier palabra que puedas compartir será de gran ayuda. Y además te animo a que te pares y veas que posiblemente estamos haciendo en este tema mucho más de lo que nos parece.

Bueno hermano, ya sé que soy un pesado con estas preguntas, pero son muy importantes para elaborar un pequeño informe en nombre de la Iglesia de España en prisión, de cara al encuentro de las Conferencias Episcopales de Europa. Por poco que me contestes, será mucho, pues entre todos SOMOS MUCHOS.

#### 3-. Aportaciones de las Capellanías de Pastoral Penitenciaria

Las aportaciones de 38 diócesis y 42 respuestas, se organizaron en dos grandes apartados: la existencia o no de programas que aborden radicalismos, en general; y la relación en distintos aspectos que la Pastoral Penitenciaria católica tiene con la población de origen musulmán privada de libertad.

#### 1-. Pastoral Penitenciaria católica y programas que aborden radicalismos

Como Pastoral Penitenciaria no gestionamos ningún programa específico que aborde los radicalismos; tampoco el islámico.

A partir de esa afirmación, cada aportación contempla matices que, más que pastorales, son estructurales: Algunas personas privadas de libertad, procedentes de grupos de Al Qaeda, están en aislamiento; o la institución separa personas para evitar "organizaciones". Algunos funcionarios confirman que existe protocolo especial de tratamiento y seguimiento de presos que pudieran ser susceptibles de simpatizar y pasar a formar parte de las filas de grupos radicales del Islam.

Algún capellán señala que se percibe más radicalización en los Centros de Internamiento de Extranjeros que en el Centro Penitenciario: "Si me echan soy capaz de volver a España y explotarme", le decía un interno. Es un "mal trato" que fomenta (o estimula) el odio, sin más causa -a veces- que no tener papeles.

Los cuestionarios han visualizado cierto desconocimiento de estas realidades por parte de la Capellanía, tan inmersa en trato igualitario y no discriminatorio que muchas respuestas han sido "No lo sé". A otros este tema les ha motivado: "En nuestra prisión no tenemos ningún programa específico para musulmanes, aunque la idea es atrayente", "No tenemos ningún programa, aunque nos planteamos hacer algo a ese nivel con los que estamos tratando".



#### 2-. Pastoral Penitenciaria católica y población musulmana

#### a-. Coordinación con Imanes

En los Centros Penitenciarios apenas nos coordinamos con el imán o imanes que pudieran acudir a atender a personas de religión musulmana: "Creo que van algunos representantes del islamismo, pero no tenemos ninguna actividad en conjunto".

En la mayoría de los Centros no nos consta su presencia y, en aquellos que lo hacen (Ceuta, Girona, por ejemplo) no existe coordinación ni programas conjuntos. Sirvan como ejemplo algunos testimonios aportados:

En nuestra prisión (Girona) sí viene algún imán, pero no se hace ninguna actividad conjunta.

En ocasiones la capellanía ha solicitado "la presencia de algún imán, pues tenemos relación con internos musulmanes y participan en nuestras más de 30 actividades"

Por lo que nos ha llegado, el Imán de la zona no visita a los internos musulmanes ni se realizan actividades conjuntas.

No hay ningún imán que venga a este centro.

No viene ningún imán a prisión. Hay muy poquitos en la actualidad, sólo 4.

En nuestra prisión no hay ningún Imán que acuda a la prisión y la relación que tenemos con los presos es la normal. Hablamos con aquellos que solicitan nuestra ayuda, sea del tipo que sea: hablar, ayuda económica, etc. Con los presos de aislamiento (que están en la prisión por delitos de terrorismo: Al Qaeda y Estado Islámico), hablamos cuando me lo piden sobre diferentes cuestiones: los libros sagrados (Corán y la Biblia), profetismo (Mahoma y para nosotros Jesús como Hijo de Dios), normas, etc. Está muy bien este contacto porque veo que ellos no están muy bien formados, si no que tienen unas ideas que machaconamente les han repetido y sueltan sin ninguna reflexión.

En nuestra Prisión no están autorizadas las entradas a los Imanes

Con imanes no tenemos contacto: la información que tengo es que los imanes no acuden a prisión porque "el que se deja pillar es un inútil, contrario al mártir que se inmola".

Hemos tenido 2 intentos de llamar a los imanes en la prisión y nos han respondido que para ellos los presos son una vergüenza para el islam, así que hemos intentado suplir esta carencia con todo nuestro amor y cariño. En estos 2 cursos, 3 musulmanes han pedido por propia iniciativa pasar a la Iglesia Católica sólo como consecuencia de este respeto y apoyo que le hemos mostrado.

Ayer mismo, acercando un interno a la ciudad, me comentó que el viernes había\_estado en la oración y preguntó al imán por qué no les ayudaban dentro de la cárcel, como los curas y otras personas... "Y ¿qué te dijo? Se calló, comentó el interno.

No va ningún imán aunque lo hemos pedido en varias ocasiones. Todas nuestras actividades más de 30 incluyen también musulmanes

No vienen imanes; pero si tenemos buenas relaciones con varios musulmanesno va ningún imán, aunque parece que los han invitado

No existe ninguna relación con los Imanes en Sevilla. De hecho, en diez años que llevo de Capellán aquí jamás he conectado con alguno de ellos. La información oficial es que no van a las prisiones los Imanes para visitar a los musulmanes

En otro caso, la visión que proyectan del imán y la comunidad musulmana es positivo:



Por el contacto que tuvimos con el interno que estuvo en la Epikeia (nuestra Unidad Dependiente se llama Epikeia, es decir, equidad) sabemos que tanto el imán como la comunidad entera acogió maravillosamente al interno. Se sintió muy integrado y apreciado, hasta nos trajo un plato típico marroquí que habían cocinado para nosotros, para todos los de la Unidad.

No hay ninguna relación con los imanes. Sé que van al centro de Brians, pero sólo para atención de internos, INETRNAS NO. En Wad Ras no ha ido nunca un imán. En Brians hay un mediador social-cultural que marroquí o argelino, y la relación con él es cordial.

Si que van Imanes pero no hacemos actividades conjuntas.

### b-. Participación de población musulmana en actividades religiosas y formativas organizadas por Pastoral Penitenciaria

La participación en las actividades –religiosas, sociales, jurídicas, culturales, formativas...- de Pastoral Penitenciaria tiene carácter voluntario. De ahí que las respuestas sean variadas.

Algunas respuestas de la capellanía han dejado clara su no participación en las actividades:

Los musulmanes no participan en nuestros foros

No asisten; la mayoría por cerrados.

No participan... Normalmente no asisten.

En el resto de respuestas encontramos participaciones, pero con matices:

A Misa, como es lógico, no asisten, aunque hemos tenido alguna excepción.

Participan en las charlas-catequesis que se dan por módulos; también en algunos talleres y en salidas programas. En total unos 20 musulmanes entre todos los módulos, lo que puede suponer un porcentaje del 2%

Yo creo que participan entre un 20-50 entre todos los talleres: salidas a institutos, culturales, alfabetización, apoyo primario, secundario y bachillerato, apoyo jurídico, varios talleres de ayuda psicológica, atención social, ropa, casas de acogidas, taller de pintura, manualidades, etc.

Sí participa un buen número de ellos en algunos talleres y en el campo de trabajo que celebramos en verano. Alguno también participa con mucho respeto en la Eucaristía y vienen a alguna salida programada. Un número exacto es difícil dar, pero yo diría que un veinte o veinticinco por ciento de los que participan en nuestras actividades son musulmanes.

No hacemos diferencias entre musulmanes y católicos. Ciertamente a las misas y talleres de oración o de estudios bíblicos no vienen, pero a otras actividades sí. No sabría decirte el número.

Participan de las clases de inglés, informática, manualidades, elaboración de taller de pelota, taller de peluquería y taller de Alcohólicos Anónimos; 10 en total.

Dos de ellos participaron en un taller que organizamos sobre debates de temas de actualidad. Sus intervenciones eran más políticas que religiosas. También participan en salidas terapéuticas (dos o tres de ellos).

En las clases de apoyo, talleres, etc., participan como cualquier interno. Tendremos participando unos 6 internos. Incluso uno de los musulmanes (un somalí) acude a nuestra eucaristía dominical y me ha pedido ser bautizado. Como es una cosa un poco excepcional y después de haber tenido una entrevista personal con él para conocer sus razones de ser cristiano y católico he tomado la decisión de que sea un mismo interno el que haga de acompañante catequista y hemos determinado alargar durante dos años el proceso de catecumenado y formación antes de dar el



paso. La razón es discernir bien cuáles son sus verdaderos motivos, asegurarnos y que vaya conociendo los aspectos fundamentales de nuestra fe.

Algunas veces, algún musulmán va a la Eucaristía, manteniendo un respeto absoluto.

En las Eucaristías, no; en los vises, sí (10); en las salidas programadas, también (60.)

Es cierto que nuestra pastoral siempre están presentes algunos musulmanes, van a misa, salen de permiso, participan en salidas, ellos, evangelistas y otras religiones, no se les cierra la puerta a nadie.

Sí que participan musulmanes en nuestras actividades con resultados positivos; han salido con nosotros en salidas terapéuticas y su participación ha sido positiva. No son muchos en número.

Siempre me ha llamado la atención que los años que hacíamos concurso de belenes participaba un musulmán y solía ganar. Sentía respeto hacia Jesús y su nacimiento y se documentaba para hacer el belén. Todo hecho con material reciclado.

Alguno participa alguna vez en el coro, en misa y en las salidas programadas desde la capellanía.

Participan en encuentros de oración "Viune i veuràs", unos dos o tres, que suponen un 10-20% cuando vienen.

En el módulo 20, que atiendo yo, que es un módulo de aislamiento de mujeres, hay 6 internas de las cuales 1 está por temas de Yijad, antes hubo otra que fue trasladada. Tanto la que fue trasladada como la que está en este módulo tiene un lenguaje correcto e incluso participa en la oración que hacemos allí. Lo hace con respeto.

Sí participan musulmanes en nuestras actividades. El miércoles tuvimos misa de la Cruz (Fiesta en Granada) en CIS y algunos estuvieron allí. Como detalle. Nuestros talleres están abiertos a todas las confesiones. Se trata de ayudarles a mejorar su vida.

Como sabes, el Centro Penitenciario de La Palma es pequeño. En este momento tenemos tres musulmanes. Un marroquí "creyente" y dos más del sur creo que poco o nada practicantes. El marroquí muy correcto siempre nos saluda sin más. Tiene su trabajo en la cocina. Los otros dos, uno muy cercano y galante el otro más huraño. El primero de estos dos ha recibido ropa cuando la hemos repartido. Sin más y muy agradecido. Teniendo en cuenta que esta prisión es tan pequeña y familiar, es posible verlos a todos cada vez que entramos en ella. A Los musulmanes no los visita ningún Imán. En otros momentos ha habido más y tenían sus rezos. Ahora no se les autoriza rezar juntos. En realidad el trabajo que se está realizando es algo muy sencillo, sobre todo en el aspecto espiritual, momentos de compartir y de orar, donde participan libremente quienes lo deseen. Las ayudas son también puntuales, según las solicitudes de los mismos reclusos, no hay una entrega mensual. Así es como yo veo la realidad de nuestros musulmanes en el Centro de La Palma.

En los talleres de Cáritas tres musulmanas. En la Eucaristía esporádicamente o fiestas puntuales acude alguna mujer musulmana. Actualmente hay menos de cien internas

Los musulmanes que hay en nuestra prisión participan en las actividades del taller socio-cultural (algunos): En conciertos, obras de teatro... que llevamos dentro. Y alguno en alguna de las salidas que hacemos con pequeños grupos a teatro, conciertos, exposiciones. No sabría decirte si salen 7 afuera a veces viene uno. Creo que el trato con nosotros normaliza y les sirve para mostrarse como son la mayoría, como musulmanes respetuosos desde su propia fe. En Navidad uno, paquistaní, acudió a la misa.

En las actividades en Wad Ras de talleres de valores humanos, de bisutería en enfermería, sí que a veces participan internas musulmanas.

Esporádicamente algún musulmán ha participado en la eucaristía de formar regular , se encontraban bien y decían que Dios nos escucha a todos. Siempre hay alguno que pregunta para salir, pero los problemas vienen más de Seguridad que a los musulmanes no les permiten ir a la misa. Hace unos años no había problemas, ahora lo miran mucho.



La participación de musulmanes se da, sobre todo, en talleres de valores, habilidades sociales y humanas,... Alguno, incluso, en el Módulo participa en las reuniones de los Voluntarios en temas de tipo humano y religioso.

Lo importante es que la participación, tanto en nuestras actividades pastorales como en las que ofrece la prisión, les ayude a ser personas totalmente normales. La gran mayoría de los presos musulmanes tienen ya una cierta integración social antes de caer en prisión. No obstante, los musulmanes que se integran en las actividades de la vida de la cárcel saben que es un beneficio y una oportunidad para ellos a la hora de integrarse más en nuestra cultura y de vivir en armonía y en paz con todos. Aprenden a descubrir nuestro talante de acogida, de ayuda, de servicio, sin ser rechazados ni marginados. Esto para ellos es muy valioso y así lo repiten constantemente.

En los diversos cursos terapéuticos y culturales participan 5 o 6 (hay muy pocos musulmanes en este Centro); en las actividades o talleres la relación es normalizada y sin ningún tipo de discriminación por parte de todos los internos

#### c-. Participación de población musulmana en encuentros individuales

Al preguntar sobre la relación y conversaciones que el voluntariado de Pastoral Penitenciaria tiene con personas musulmanas hallamos respuestas que no difieren del trato y diálogos con otras personas; ya hemos señalado la no discriminación que caracteriza a la pastoral. Compartimos con las personas privadas de libertad lo que quieren que compartamos.

Así lo resume una de las aportaciones recibidas:

"Sí, tanto los capellanes como los y las voluntarios: se habla de religión, de ayudas, de la familia y otros temas... como con el resto de los presos".

#### Las respuestas lo confirman:

Charlan con nosotros (unas 10 o 12 personas);

Hablamos con ellos de muchos temas; también de religión. Sobre todo temas que les animen a salir de aquello que les llevó a la prisión; valorar sus logros, su esfuerzo en los módulos y sobrellevar de buena manera las situaciones con las que se encuentran por parte de otros internos y funcionarios por el hecho de ser musulmanes.

El principal contacto se produce al ir por los módulos. Hablamos principalmente de sus necesidades y de las ayudas que piden; de su religión hablamos menos.

Hasta este año hemos tenido a Aixa, una voluntaria marroquí a quien el Centro Penitenciario de Albolote entregó, a propuesta nuestra, un premio el pasado año por más de 10 de voluntariado. Todos nuestros voluntarios se relacionan con musulmanes alrededor de 100 entre los dos centros de Granada

Yo personalmente tengo muchas, pero muy pocas veces tocamos el tema religioso, y hablo como con los demás.

Si, tenemos relaciones con muchos de ellos. Hablamos de Dios, del Coran , de la Biblia, de sus costumbres, de las cosas que les importan, de sus familias...

Las hemos tenido tanto dentro del CP como cuando han pedido nuestra tutela para permisos o su ingreso en la Unidad Dependiente. Hablamos de necesidades del interno, de su familia, de su entorno y, a veces, si es necesario, de temas religiosos, como por ejemplo lo relacionado con respetar la comida, la oración o el Ramadán

Mi conversación con los internos de aislamiento (delitos de terrorismo) se centra fundamentalmente en temas doctrinales y de contraste y conocimiento de ambas religiones.



Alguna vez han solicitado ayuda económica. Con los otros internos musulmanes, la mayoría no suele ser practicante o muy poco practicante y la relación es la normal: cursos, ayudas, talleres.

En las visitas a los patios, se habla con todos; también con los musulmanes. En esta prisión hay bastantes; se les escucha: les qusta hablar de su religión y de la relación que tiene con la cristiana.

Sí que tenemos trato con ellos, como de otro interno cualquiera, la relación propia de escucha, acogida, peculio, ayudas materiales: ropa, calzado etc..

Relaciones personales, sí. De religión, nada; de ayudas y necesidades, sí. Un poco de todo... su familia, su situación, sus expectativas. De vez en cuando nos dan las gracias por las ayudas que les prestamos.

Relaciones personales: nuestro equipo de hospitales les visita a diario cuando están enfermos, oran con ellos y tenemos el Corán a su disposición

Hablamos de todo con ellos. Tanto de religión como de otras cosas con normalidad.

Hablamos con quienes quieren hablar; hablamos sobre todo.

Conversación normal... cosas de la vida cotidiana.

En la visita a los módulos no existe discriminación. Tratamos con todas las internas. En las actividades que programamos tampoco tenemos ninguna discriminación. En alguna ocasión sí nos consta que a nivel personal ha hablado de religión con ellas (el capellán). Con ellas hablamos de todo.

Si tenemos relación con varios: hablamos de ayudas y de religión. Hablamos de temas que a ellos les inquietan, suelen ser temas de actualidad: religión, política, familia, terrorismo, etc.

La relación se enmarca en un ambiente de normalidad, aprovechan para hablar y evadirse por unos instantes de los problemas dentro de la prisión, además de intentar conseguir cualquier tipo de ayuda

Sí que, si vienen a nosotros, las atendemos personalmente, hablo con ellas de manera individual. De religión no suelo hablar. Hablo de su situación personal, de su familia. Sí que, en tres o cuatro casos, han mostrado cierto interés por la religión cristiana, en cuanto que, en la religión musulmana, la mujer está de manera inferior al hombre. Se ven discriminadas. Se ha quedado en un simple interés. Hubo un caso, en que ella era de madre cristiana y padre musulmán, que la interna hizo catequesis, se bautizó y recibió la confirmación.

Hay una relación habitual con muchos musulmanes (marroquíes la mayoría) a partir de las necesidades materiales, necesidad de hablar también, de ser escuchados, están muy solos, a veces hablamos de religión, pero poco. Con bastantes mantenemos una relación cordial y estable. agradecen ser escuchados y que nos preocupemos por ellos. Con muchos nos despedimos siempre con abrazo.

En tiempos pasados había algunos más. Y en concreto a una chica musulmana la preparé para recibir el Bautismo. Cuando salió en libertad, se lo comuniqué al Párroco del pueblo donde ella residía y efectivamente se bautizó y Posteriormente contrajo matrimonio canónico en el mismo pueblo

Tanto los Capellanes como los Voluntarios que están en los Módulos específicos donde están ellos tenemos unas relaciones totalmente normalizadas; hay momentos donde el tema de la fe, de la oración surge con normalidad. También es importante el apoyo que se les da respecto a su situación penal o penitenciaria, pues en ese aspecto están bastante desorientados y desinformados. Sin duda que la atención material son servidos igual que los demás internos, incluso más, debido a que no tienen familia en España o son pobres.



Nuestra relación, además de los contactos en los cursos terapéuticos y educativos, se completa con el acompañamiento de entrevistas personales que activa las ayudad o necesidades de los internos/as y familias

Si he tenido alguna relación, hemos hablado de religión, aunque muy superficialmente. También del trato que reciben en el centro.

#### d-. Participación de población musulmana en asistencia social y jurídica de Pastoral Penitenciaria

La dignificación de la persona que procura la Pastoral Penitenciaria, unida al criterio de no discriminación, nos lleva a revisar las ayudas que procuramos a la población musulmana, y qué criterios rigen su gestión y su recepción.

Unas serán ayudas en gestiones:

Les hacemos gestiones con abogados, en los juzgados...

En alguna ocasión he hablado con sus abogados para ver cómo va su situación.

Gestiones con el Consulado

El equipo de juristas ha ayudado a más de 20 musulmanes el curso pasado

Algunas ayudas puntuales en los juzgados

En cuanto a la ayuda jurídica también se hacen algunas gestiones, alguna bastante importante, pero tampoco es significativa en número.

Si necesitan asesoría jurídica les dirigimos a "Rioja Acoge", que acude al centro penitenciario.

Les hacemos gestiones con abogados, en los juzgados... cuando lo solicitan.

Les asistimos en las necesidades que tengan como uno más.

En cuanto al área jurídica se atiende a musulmanes, se les hacen recursos por el tema de permisos, se les tramita documentación y en algún caso incluso se les ayuda en la defensa de su causa.

Hablar con la mujer y asistenta social para solucionar problemas de papeles, colegios etc.

... ellos envían dinero a la familia mediante RIA y nosotros nos encargamos de hacer la gestión de tres o cuatro interno una vez al mes.

#### Otras serán ayudas materiales:

Algunas ayudas puntuales.

Asistimos a musulmanes como a cualquier otra persona que lo necesita. Yo soy poco de dar ayudas materiales, pero si alguna vez se hace, se hace a quien lo necesita (musulmán o no).

Si exponen su necesidad, les ayudamos. Ayudamos a sus familiares.

Les damos ropa, más o menos el 2%

Peculio (dinero), no.

Aquí les asistimos con peculio, ropa y paquetes. Como a los demás, sin distinción. Es difícil cuantificar, no contabilizamos el número; simplemente entran en el mismo grupo del resto de los internos.

Más de la mitad de los paquetes de ropa fueron para musulmanes; el curso pasado, entre 20-50 paquetes

La mayoría de los paquetes que recibimos de las familias son para ellos y de la que mete directamente la pastoral: yo diría que un 75% de los que se meten.



En cuanto al peculio de forma esporádica se le pone a alguno, pero no es significativo.

Tenemos varios internos musulmanes indigentes. Les ingresamos mensualmente diez euros, a veces durante años. Les regalamos tarjetas de teléfono para hablar con sus familias en el Ramadán. Si necesitan que les recojamos sus pertenencias en algún albergue o habitación de alquiler se hace... Todos reciben regalo el día de navidad y siempre lo aceptan y agradecen.

Entregamos paquetes de nos derivan sus familiares y también nos han pedido ropa y calzado (un par de veces), nada más.

Con cosas materiales, a dos al mes; se les ayuda con tarjetas telefónicas para llamar a la familia.

Si exponen su necesidad, se les apoya, como a todos. Los paquetes de ropa y peculio lo ponen sus familiares

También se colabora con la atención a las familias.

Con respecto a ropa si necesitan desde Caritas se les atiende; en peculio en pocas ocasiones se les ha dado algo.

Usan el servicio de paquetes con mucha frecuencia, la mayoría de los paquetes que se reciben son del mundo musulmán, especialmente Marruecos. Tenemos relaciones con musulmanes, se cuida algunos, se les ha hecho gestiones con sus familias, a otros incluso se les ha acogido en libertad condicional, y desde luego usan mucho el ropero, más de la mitad de los paquetes son para musulmanes. El servicio de recibir paquetes tiene un peligro enorme con estos internos por el tema de la droga, a mi esta semana, me han intervenido un paquete porque había un chivatazo de que venía droga, al final no era verdad, pero parece ser que el interno andaba presumiendo de que iba a pasar droga a través del capellán, el paquete venía de Melilla. Nuestra capellanía no tiene peculio, así que no son beneficiarios de ello.

Se les asiste fundamentalmente con paquetes de ropa y calzado; puntualmente consultas con abogados de Cáritas, se les proporcionan libros, entre los cuales está con frecuencia la Biblia; tarjetas de teléfono. Mediación con las familias.

Igual que al resto. En cuanto a paquetes, no llevamos estadística. Actualmente llevamos pocos paquetes. En cuanto a peculio, carecemos de recursos. Puntualmente se colaboró con varias internas que salían en libertad. No fue dentro de un programa.

En prisión hay musulmanes, no te puedo decir porcentajes, que están recibiendo al mes los 50 euros que Cáritas tiene establecido para cada preso que no tiene ingresos. También alguna gafa, pila de reloj...En las salidas programadas hay veces que viene uno de los siete que salen

Tenemos relación con algún musulmán pero son bastante superficiales. Lamentablemente solo cubrimos necesidades asistenciales.

Sí que les he ayudado en gestiones (envío de dinero a su familia, recogida de algún paquete de ropa, ponerle peculio si son indigentes, traerle ropa en caso de que sea indigente, llamadas de teléfono a la familia, etc.).

La mayoría de ellos tienen necesidades materiales, están sin nadie aquí, la familia lejos...y nos piden ropa, peculio, tarjetas de teléfono, aval para permisos. Mensualmente metemos peculio a unos 35 o 40 internos y unos 12 suelen ser musulmanes. (A veces hay internos que se quejan " ¿ por qué meten dinero a los moros?.

Cuando piden ropa o peculio se les da como a los demás

Semanalmente la P. P. lleva ropa a las cárceles. Los musulmanes es una población reclusa que más ropa reciben. Al mes pueden entregarse en torno a 30 paquetes de ropa para ellos.

La atención jurídica y la penitenciaria suele ser bastante frecuente.



Alguno pero muy puntualmente, los que no tienen familia, dos tres veces al año a dos o tres internos.

Otras medidas que apoyen su posterior inserción:

Relación con la familia:

En alguna ocasión me pongo en contacto con la familia.

También se colabora con la atención a las familias.

Les damos nuestra dirección para que las familias puedan mandarles paquetes, y nosotros se los traemos a la prisión.

Relación con otros espacios que favorecen su inserción:

Si hacemos salidas programadas vienen también musulmanes (aunque la selección de personas la hace el Centro)

En cuanto a las salidas programadas siempre hay algún interno musulmán que participa; en torno a un quince o veinte por ciento.

Las salidas programadas las autoriza la Junta, igual que los internos que participaran en ellas; por tanto, supongo que debe haber entre ellos algún musulmán.

Salidas a Casa de acogida

Acompañamientos, salidas de permisos, contacto con familiares que están fuera, etc.

Si hay salidas, no se hace ninguna distinción.

En las salidas programadas, sí participan.

No se excluye a nadie, si cumple los requisitos pueden venir

No tenemos casa de acogida. Los permisos los derivamos a hoteles modestos, donde pasan el permiso con el programa que presentamos a la Junta de Tratamiento. Pero en algunas ocasiones han salido también musulmanes con nosotros. Próximamente hay alguno que tiene concedido permiso con el equipo de pastoral penitenciaria de Cáceres.

Solo conozco a uno que esté en el modulo de enseñanza como encargado de la limpieza del módulo. Es muy amable y cuidadoso. Cuando llego y está por allí me muestra orgulloso lo bien cuidada que tiene la capilla para nuestras celebraciones y también el pequeño despachito del capellán, que es la sacristía. Me suele decir que "el cree mucho en Dios y aunque no viene a nuestras celebraciones, sí que las respeta mucho". Pero si. En concreto, cuando algún musulmán ha de salir de permiso con el equipo de Pastoral Penitenciaria, ellos están obligados a asistir a nuestras reuniones que coordina ese grupo y se habla de todo.

#### O su formación:

Alguno está en catequesis o estudio de Biblia o del Corán

Alguno ha manifestado interés en conocer cosas de los cristianos; alguno ha asistido a alguna celebración cristiana.

Varios participan en Misa y en formación sobre la Biblia y valores

Vienen a catequesis sobre la Biblia y participan en las salidas (unos 10)

Se bautizó uno y otro, en este momento, está a punto de hacerlo.

Comienzan el curso de Biblia o catequesis, pero se van.



Incluso alguna musulmana ha venido a la celebración de la eucaristía, y también alguna me ha pedido la bendición.

Se da la presencia de algún musulmán en los grupos de Módulo que hacen los Voluntarios tanto en temas de biblia, oración u otros temas de tipo valores humanos.

#### e-. Presencia de población musulmana en el sector de inserción

Vinculados al ámbito penitenciario, en casi todas las diócesis existen casas y pisos de acogida para personas que salen de prisión. En ellas también se acoge a personas musulmanas:

En Villena 4 o 5 han estado en la casa de acogida.

Sí se han acogido personas musulmanas en el piso de acogida de Cáritas; unos 5.

Tenemos una casa que regenta Caritas diocesana y en la que tenemos cuatro plazas reservadas para presos. Este año pasado hemos tenido cincuenta y dos acogidos, de ellos veintidós han sido musulmanes.

Se acogen indistintamente, y no creo que llevemos número de musulmanes o de otra religión.

En nuestra casa de acogida, que dirige Cáritas, en 2015 atendimos a una persona musulmana.

Aquí no tenemos casas de acogida, sino una Unidad Dependiente. El 2015 tuvimos a 6 terceros grados y 6 internos de permiso que han ocupado la plaza disponible para estos menesteres de la UD un total de13 veces. Ninguno era musulmán

En este Centro Penitenciario no hay musulmanes. Alguno de paso y de manera temporal.

Hubo tres senegaleses (conductores de pateras): Sus condenas eran de tres o cuatro años, disfrutaron de permisos ordinarios en nuestro piso. Al finalizar su condena no les expulsaron del país; les hemos ayudado en alimentación y vivienda. Siguen aquí en nuestra ciudad y mantienen relación con la Asociación de senegaleses, con Cáritas y con nosotros. Son de religión musulmana, pero no practican. Les respetamos profundamente y les ayudamos a legalizar su situación. Son muy agradecidos y respetuosos con todos.

Nuestra Pastoral Penitenciaria no tiene un piso de acogida propio, pero con las entidades que colaboramos, algún musulmán ha solicitado nuestra ayuda. Que yo conozca, desde el mes de septiembre, dos casos.

Ahora no tenemos casa de acogida; solo de mujeres y una de hombres de los Mercedarios. La información que tengo es que se acoge a quien lo precisa.

El número de acogidas en la casa de hombres, durante el 2015, ha sido de alrededor de 30, de las cuales 2 eran de nacionalidad Marroquí. Uno de ellos ha sido acogido en dos ocasiones. (Casa de Acogida Pedro Arrupe, para hombres)

El número de acogidas en la casa de mujeres, durante el 2015, ha sido de alrededor de 55, de las cuales una de las internas era marroquí, con varias acogidas durante el año. Dado que la casa de acogida de mujeres, en ocasiones, acoge a algún familiar, durante una de las estancias en la casa de la chica marroquí que antes apuntaba, se alojó en la casa una hermana suya que vino desde su país a visitarla. (Casa de Acogida Vicente Paul, para mujeres)

En cuanto al piso de permisos la información que me adjuntan es la siguiente: "De las 27 personas que se beneficiaron, tan sólo 2 eran musulmanes. No hubo ningún problema con ellos, no mostraron inadaptación, ni comentaron nunca tener problemas en la cárcel con otros compañeros más radicales ni con Instituciones penitenciarias. Las dos personas eran conocedoras de que el servicio lo prestaba la Iglesia Católica y no mostraron ningún problema al respecto, yo diría que todo lo contrario. Al igual que en el resto de las actividades que se realizan, para el disfrute de los permisos no se tiene en cuenta la religión que se procesa para el disfrute del



servicio. Es más es un dato que ni se recoge. Cabe destacar que uno de los motivos que pueden influir en que el número de musulmanes sea tan poco representativo, es que desde Instituciones penitenciarias se han restringido los permisos a los inmigrantes en general, pero sobre todo a los que están residiendo de forma irregular, que por desgracia es la gran mayoría de los procedentes del continente africano

Participan en los permisos que disfrutan en el piso de acogida. Se tienen entrevistas frecuentes. El total de musulmanes en el 2015 es entre 90 y 100, de los cuales tratamos unos 50.

En Obra Mercedaria desde el año 2000 se han atendido a 251 musulmanes, siendo un 23% de las personas acogidas. En 2015 se han acogido 9 musulmanes.

En nuestro piso de Leganés salen habitualmente unos 35 internos a disfrutar permisos y de estos hay 5 marroquíes - musulmanes. No hay ningún problema en la convivencia y se da un respeto mutuo

Las Salidas Programas las hacemos en los C. P. de Sevilla I y II y en el CIS. La participación de los musulmanes en las mismas es normal. Son las Juntas de Tratamiento quienes deciden qué internos salen, pero que la presencia de ellos es constante y no hay discriminación alguna, siempre que den el perfil exigido por la prisión. Cada salida solo pueden ir quince internos/as, de los cuales dos o tres pueden ser musulmanes. Aproximadamente se benefician unos 40 internos a lo largo del año.

Solo en permisos beneficiarios, hogar de santa clara (personas sin hogar) de caritas diocesana del hogar; anualmente 10 personas privadas de libertad musulmanes

Y, al preguntar cómo son atendidos, podemos resumir que desde el respeto absoluto:

Se les respeta el que no coman carne de cerdo. Se les pide que nos lo comuniquen para tenerlo en cuenta; algunos prefieren comer fuera para evitar complicar a los que cocinan.

La acogida es buena y se respetan sus costumbres. También en el Centro Penitenciario se respetan sus comidas.

Se respeta su religión, comidas y creencias... completamente.

Naturalmente. El año anterior tuvimos un interno musulmán de permiso, y por cierto, muy piadoso ya que llevaba la "izbiba" en la frente. Ingresó en la UD los primeros días de Ramadán y en la casa encontró, como señal de bienvenida, un plato de dátiles. Pedimos permiso a la Junta (ya sabes cómo funcionan las Unidades Dependientes) para que le retrasara la hora de entrada por la noche, para así poder romper el ayuno con la Comunidad musulmana del pueblo. Estuvo muy agradecido).

Por lo que conozco, cada interno, marca sus costumbres y se le respeta.

En las salidas se respeta su religión, sobre todo en el tema de las comidas. Más de una vez se le ha cambiado, al darnos cuenta de que lo que había pedido contenía cerdo. No permitimos que, si están en el Ramadán, cojan comida del restaurante y se la lleven; no les autorizarían a meterla. Por otro lado, alguna vez sí que les tomamos el pelo con su "permisividad" respecto al alcohol...

Se les respeta en todo momento, tanto en la casa de hombres como en la de mujeres. En el caso de la chica marroquí y su hermana, la interna no es una persona religiosa, es no creyente por lo que no guarda ningún precepto. Su hermana sí lo es y por tanto ella si profesa su religión. Durante su estancia en la casa se respetó en todo momento su religión en cuanto a comidas, oración... En la casa de hombres, las dos personas de nacionalidad marroquí que han tenido acogida no han hecho uso del recurso en cuanto a comidas se refiere por tanto no ha sido necesario adaptar el menú a sus creencias, pero se hubiera hecho en caso de haber sido necesario. En Alicante, en las dos casas de acogida, procuramos, sin perder nunca nuestra



identidad, respetar siempre a la persona que acogemos y eso hace que la convivencia sea buena y ellos se sientan acogidos.

En el piso de acogida durante el año 2015 han pasado seis musulmanes, que conviven perfectamente con otros internos. Se respeta totalmente su religión y régimen de comidas.

En los siete meses que tenemos el piso abierto, hemos acogido a una mujer musulmana. 8- Se respeta sus costumbres y religión.

Los musulmanes son los que más usan la casa de acogida. Creo que nuestras actividades no están enfocadas a prevenir el radicalismo, solo se centran en cubrir necesidades de ropa, permisos... El 30% de los que vienen a la casa de acogida son musulmanes. Se respeta su religión, sus creencias, comida, etc.

A lo largo del 2015 y 2016 tenemos constancia de al menos una persona acogida en la casa de Cáritas para permisos penitenciarios, en permisos y en libertad condicional. Se respetan su comida, sus creencias, etc.

En nuestras Casas de Acogida que llevamos los trinitarios, una para hombres y otra para mujeres y madres, son acogidos todas aquellas personas que necesiten este servicio, siempre y cuando den el perfil a juicio de la Junta de Tratamiento. Musulmanes, hombres y mujeres, son beneficiarios de nuestra Acogida. Mando un informe aparte de la Casa de Acogida

Alrededor de un 12% de las personas atendidas en nuestras Casas de Acogida son Musulmanes. (Casa de Acogida "Emaús-Esperanza de la Trinidad" para hombres, e "Isabel Canori Mora" para mujeres y madres con niños). Al igual que el resto de personas acogidas, estas personas se integran y adaptan al funcionamiento diario de nuestras casas de acogida.

Se le informa de horarios , normas de convivencia y actividades culturales a realizar, con un acompañamiento individual, Se le respeta comidas, creencias, y periodos del ramadán.

#### d-. Impacto de las actividades de Pastoral Penitenciaria en la población musulmana

Valoramos, en este análisis, dos aspectos: la imagen que tiene la población musulmana de la Iglesia, de la Pastoral Penitenciaria; y la imagen que ésta tiene de cómo influyen sus actuaciones en la radicalización de las personas musulmanas.

#### Imagen de la Pastoral Penitenciaria Católica

La impresión es positiva; nos ven bien, cercanos, respetuosos.

Bien; según se beneficien.

Nos ven como gente que les ayuda en sus necesidades.

Nos ven como una especie de Caritas grande, flojos en la fe pero dispuestos a ayudar.

Los que se acercan a nosotros, según nos dicen, tienen buena imagen; dicen que hacemos por ellos lo que no hacen los suyos, sus dirigentes religiosos. El resto: normalmente no se acerca a nosotros, les da lo mismo; y, en algún caso puntual, han rechazado la ayuda.

No sé qué imagen tienen de la Iglesia... de nosotros muy buena.

Hay musulmanes que son cercanos; que, al participar de nuestros talleres y recibir peculio, nos miran con cariño y gratitud. Hay otros que no se relacionan tanto con nosotros. Pero en general nos miran con respeto y amabilidad.

De la Iglesia no sabríamos decirte, pero a nosotros nos respetan y valoran el trabajo que hacemos



Creo que la imagen que tienen de los capellanes y en general de la Pastoral Penitenciaria es positiva. Nos ven como personas que ayudan y que no piden nada a cambio.

Suelen respetarnos. Creo que no expresan abiertamente lo que piensan de la Iglesia.

Son respetuosos, educados, pacientes y el trato con ellos es muy normal;

En nuestra prisión hay un buen número, las islas tienen en general una población musulmana alta y añade a esto los que llegan en pateras. Mi opinión muy personal es que nos respetan, valoran, y admiran el trabajo de apoyo que prestamos; para nada entran en temas de religión ni tratan de hacer apología de ella; algún testimonio así lo han demostrado.

Creo que nos ven bien, como una institución que no hace distinción si alguien necesitado se acerca a pedir ayuda

Aparentemente nos ven bien, eso creo. Pero siempre dudo si nuestra ayuda les "ayuda" o les ratifica más en su "superioridad" (como somos... nos tienes que ayudar). Una duda en mi interior.

Ignoro cómo me ven. Hace 15 años que acuden a los programas de salud u otros, y el respeto es mutuo, como con los demás. A veces tienen detalles de mucho respeto. Sus opiniones sobre temas sociales y culturales divergen de los nuestros, pero nunca hemos tenido problemas.

Creo que sin lugar a dudas estamos haciendo mucho abriéndoles nuestro corazón y nuestros recursos, así empiezan a pensar distinto y nos ven de otra manera.

En mi casa personal he acogido a musulmanes y me ha ido muy bien. Estoy a la espera de que le aprueben a uno el primer permiso para que se venga a casa.

No hemos recibido abiertamente ningún rechazo, y suelen ser muy cercanos, atentos y respetuosos con nosotros.

Los de aquí tienen en general una buena impresión de la capellanía

Creo que tienen una buena impresión y valoran mucho si estamos cerca, se nota. Creo que la imagen de la Iglesia es buena. Nos encontramos en temas comunes como Jesús, María...en temas de fe: Aisa, Meriem...

Los musulmanes se acercan a nosotros como un apoyo. La religión no es una barrera. No tengo experiencia de radicalización de personas musulmanas. Las que conozco son respetuosos.

Tienen una imagen de respeto hacia nosotros.

Nuestra opinión personal es que tienen un alto concepto de la Iglesia. Son respetuosas y nos ven como "gente de Dios".

En Brieva hay dos tipos de internas musulmanas. Uno que responde a personas que han delinquido y su religión es el Islam. Y otra, son personas encarceladas por sus vínculos con grupos yihadistas. Éstas últimas cumplen sus condenas en primer grado. Y allí reciben la misma asistencia de la Pastoral Penitenciaria: visita semanal del Padre José María Fernández Martos, SJ, y Sor Jesusa, Hija de la Caridad. Todo lo descrito en lo anterior corresponde a internas comunes. En las conversaciones con las internas de primer grado constatamos que tienen el mismo concepto de respeto por nuestro trabajo que el resto.

Te ven como sacerdote, como persona que estás dedicada a "cosas" de Dios y a ayudar a los demás.

La imagen que tienen de la capellanía es muy positiva porque no hacemos diferencias entre credos religiosos a la hora de ayudar, nunca preguntamos su credo. Con algunos vamos teniendo encuentros habituales para charlar: Con algunos el que les llames por su nombre les da alegría y te abrazan, que les escuches.

Los musulmanes nos ven a los cristianos muy bien. Algunos dicen que somos sus salvadores. La P.P. les genera confianza y por eso se acercan a hablar con los Voluntarios en los Módulos. Son



muy educados y respetuosos y siempre saludan cuando nos ven por los patios. La Iglesia católica, desde la visión que reciben de la P.P., es valorada por ellos, a diferencia de otros grupos religiosos que entran en prisión. Saben que somos muy respetuosos con su credo, que se les facilita o intercede para poder realizar sus ritos del ramadán, sus momentos de oración. Algunos participan de la eucaristía.

Nos ven como personas que hacemos el bien, dicho por ellos mismos, nos aprecian y confían en nosotros.

#### Incidencia de lo que hacemos para que las personas no sean tan radicales

Nuestra labor (escucha, diálogo...) les ayuda al respeto con los demás y a ellos mismos en su madurez humana. .

Intentamos estar cerca del colectivo musulmán y son ellos, la mayoría, los que en distintos momentos se desmarcan del radicalismo y expresan abiertamente que el Islam no lleva a eso.

Creo que la participación en nuestras actividades les abre la mente y el corazón y les ayuda a ser menos radicales. De todas formas creo que los que vienen a nosotros vienen ya bastante de vuelta del mensaje radical.

Suelen formar pequeños grupos y participar en los talleres; puede ayudar a abrirles su visión del mundo e integrarlos más.

Creo que lo que escuchan les ayuda a ser moderados.

Estoy totalmente convencido de que nuestra pastoral, abierta a todos (culto, actividades, servicios, etc.) ayuda a humanizar la cultura musulmana, a lo mejor es esto lo que induce a algunos a reivindicar un enfrentamiento con nuestra sociedad, temor a que muchos cambien su forma de pensar con el Corán.

El musulmán, como cualquier persona es receptivo al buen trato, el gesto amable. Creo que hay que estar con ellos, en algún momento especialmente, que no se vean al margen de nuestra acción porque la acogida para con ellos es un plus que ellos valoran. Creo que el trato con nosotros seguro les fortalece al menos un poco de cara a no radicalizarse porque el que se ve acogido, bien tratado, tiene relaciones plurales...seguro vive lo suyo de una forma más abierta.

Creo que no debemos buscar diferencias, sino lo que nos acerca. Poner el acento en la persona y en humanizar sus condiciones de vida en prisión.

Se afirma, en ocasiones, que el centro penitenciario favorece la radicalización religiosa de las personas musulmanas. A este respecto:

Sé que el rechazo que tienen en ocasiones por ser musulmanes, hace que algunos puedan radicalizarse. La falta de medios y el no tener a nadie fuera (familia, trabajo, forma de vida...), podría llevar a alguno a sentirse acogido entre los radicales.

Son motivos que se dan dentro y fuera de la cárcel; en la cárcel un poco más fuerte.

No es nuestra experiencia. Por el momento, no vemos que se radicalicen en el centro.

Por una parte sí, porque hay muchas injusticias en las cárceles, y ellos consideran que es racismo y que se les persigue por ser musulmanes. Es un caldo de cultivo peligroso para el extremismo. Pero por otra parte, todo lo contrario: las relaciones con la Pastoral son muy buenas y fluidas; nos piden a menudo ayuda y creo que se quedan con una imagen positiva de nosotros.

Aquí está todo muy controlado.



No sabría responder a ciencia cierta. Sí creo que, al estar encerrados y más vigilados por los autodesignados imanes que hay dentro, si no se radicalizar algunos lo fingen. Eso nos han dicho ellos mismos.

No tengo ni idea. Son temas que no hablamos.

En años anteriores me parecía que más que ahora, que son menos en grupo tras las múltiples expulsiones que tuvieron lugar en este centro.

Desde nuestra realidad es difícil decirlo. Son pocos y no tienen contacto con su comunidad, a no ser que lo hagan vía familiar. Diferente debe ser en centros grandes, donde esto sí ocurre, donde se forman guetos, en gran parte debido a la marginación, el rechazo, a la islamofobia en alza que se da cada vez más en nuestra sociedad, provocando la radicalización religiosa (porque es elemento que les da identidad como pueblo) que implica forma de vestir, forma de comer, forma de actuar..... Esas circunstancias se retroalimenta unas con la otra y las cosas derivan hacia donde derivan.

Creo que algunos de los internos tienden a radicalizarse en sus comportamientos religiosos (también ortodoxos o evangélicos). La difusión de las imágenes de actos terroristas (Madrid 11-M, París, Bruselas, otros países) tiene, en determinadas personas que poco tienen que perder en la vida, un efecto llamada a posturas que les da seguridad, imagen de grupo, identidad clara y un ideal del que carecen. También les da autoridad y respeto en relación al grupo de internos. La mayoría de los musulmanes no aprueban la violencia, pero una minoría sí. Se sienten rechazados por la cultura occidental a la que consideran responsable de la pobreza de su país de origen y de su situación actual.

No he conocido ningún caso.

Sé que hay algunos radicalizados que nunca lo demuestran de cara. Hay funcionarios especializados en el tema, pero creo que no se está produciendo esa radicalización. Sí que es cierto que el control entre ellos es tremendo: si sale uno solo a la salida hace lo que le da la gana; si salen dos, hay que respetar las formas. Y entre ellos mismos se llaman mucho la atención por no guardar sus costumbres.

Personalmente, creo que no existe en la práctica tanto problema, como pretenden montarnos los que tienen el poder. Es más, pienso que habría que potenciar todo lo contrario...la igualdad...el respeto a la diversidad.

En Asturias el fenómeno de la inmigración procedente de países árabes es escaso en comparación a la población de otras partes de España. Pero sí que es un fenómeno creciente y que probablemente irá en aumento. Los funcionarios ordinarios de las prisiones con las que nos relacionamos no tienen una buena imagen y concepto de este fenómeno y muchos de los internos españoles tampoco. El hecho de que podamos acercarnos a ellos y a través de una tranquila y pacífica confrontación e ir desmontando algunos de sus prejuicios e ideas religiosas (incluso del mismo Islam) creo que ayuda a que perciban la religión como algo abierto, tolerante y que debe estar en consonancia con la sociedad donde vive, donde se respete, se sea tolerante, etc. También creo que somos un buen ejemplo de diálogo y tolerancia respecto a los funcionarios e internos.

Es verdad que los más radicales nunca aparecen, tienen sus rezos en el polideportivo, tampoco conozco ninguna presión sobre los que participan con la pastoral, aunque algunas veces se escuchan rumores, por otro lado, instituciones respeta totalmente sus creencias y comidas, de hecho se hacen menús separados, cuando lo exigen sus creencias. También es verdad que no se puede generalizar el mundo musulmán, hay mucha diferencia según el lugar de procedencia, así los marroquís se apuntan a todo, los senegaleses son muy moderados, y los más conflictivos y reacios son los magrebís. También es verdad que algunos musulmanes, no todos, se creen con derecho a que la pastoral tiene que servirlos, es como si estuviéramos a su disposición, ello me ha creado en algunas ocasiones algún enfrentamiento con algunos.



Sin generalizar, si creemos que la prisión es un lugar idóneo para radicalizarse, se agarran a sus creencias con bastante fuerza

Si, puede ser que vean como injusto ser encarcelados por temas como reprender a las mujeres. En el fondo están excluidos en la sociedad por pertenecer a un colectivo que lo tiene difícil para encontrar trabajo y participar en condiciones de igualdad a la hora de acceder a vivienda, aún más si sales de una cárcel.

En el caso de mujeres no ha habido ningún caso, que sepa. De las internas musulmanas que hay, ninguna va vestida a estilo musulmán (con pañuelo en la cabeza), más bien van a estilo occidental.

En nuestro Centro hay varías líderes yihadistas (que por cierto nos han pedido ropa y ayuda de peculio), pero sólo se relacionan con un pequeño número de personas que captan y le siguen como líder. Se aíslan del resto. Se habla de radicalización de los que van entrando. En el trato personal con ellos no he tenido ningún problema. Lo que si constato es que los funcionarios se extrañan de que ayudemos a los musulmanes, suele decir: " si estuviéramos en sus prisiones, usted cree que ellos nos iban a ayudar..". Yo siempre les digo que la iglesia en la cárcel está para ayudar a todos, no preguntamos ni el delito, la nacionalidad, el credo. Sólo nos preocupa que tenemos delante a una persona y que ésta necesita ayuda. Yo constato que esta actitud nuestra en Aranjuez sorprende positivamente a muchos funcionarios . el hecho de acoger a todos.

Yo tengo un planteamiento: ¿entran en prisión ya radicalizados o se hacen dentro? Mi impresión es que ya vienen de fuera con su radicalismo, alguno. Dentro de la prisión existe mucho control individualizado de todos ellos, vigilan sus movimientos, sobre todo de los que perciben que sus ideas extremistas ya vienen de fuera, controlan sus movimientos, cómo y con quienes hablan,... La política Penitenciaria (Ministerio del Interior) ya tiene dispuesto sus programas al respecto, hay servicios especiales dentro de las cárceles que controlan de cerca todo, para evitar llegar a brotes violentos de radicalismo islámico. En definitiva es el mismo programa o parecido que se hacía, y se hace, con los presos de ETA.

Creemos que los radicales ya vienen radicalizados

#### 4-. Reunión con Riay Tatary, presidente de la Comisión Islámica de España

Con fecha 4 de mayo de 2016 el P. Florencio Roselló Avellanas, Director del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la Conferencia Episcopal Española, mantuvo una entrevista con Riay Tatary Bakry presidente de la Comisión Islámica de España así como imán de la Mezquita Central de Madrid y Presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España. La entrevista se produjo en la Mezquita Central de Madrid en el distrito de Tetuán. Dicho encuentro estuvo facilitado por D. Manuel Barrios Prieto, Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales, y persona cercana al imán Riay.

El objetivo de la visita era estrechar lazos con la comunidad en España, para que nos permita establecer líneas de coordinación en el mundo de la cárcel. Nos movemos en un mismo ambiente que merece abordarlo en común, por lo menos aquellos aspectos en los que coincidamos. Sabemos nuestras diferencias, pero también lo mucho que podemos trabajar juntos.

Vi en el imán Riay Tatary una voluntad de paz, de serenidad, mostrándose contrario al mundo de la violencia y de la Yihad. Mostró mucho interés en trabajar dentro de las prisiones, a través de los imanes. Pero también manifestó deseos de coordinación con la CEE, a través de su Departamento de Pastoral Penitenciaria. Desea que podamos colaborar en la cárcel para ayudar a todos, cristianos y musulmanes. Mostró deseos de reunirnos, de encontrarnos, deseo de apoyarnos.

En la actualidad pocos imanes visitan las prisiones españolas, el imán Riay Tatary está haciendo un trabajo serio y sereno para encontrar imanes idóneo, vocacionados y formados, para hablar de la religión del Corán.



Por un lado reconoce la falta de vocación y preparación de los imanes y por otro el gran control que ejerce la Administración sobre los mismos. Es consciente que son una población que está bajo el "punto de mira" de la administración.

Estaba contento porque el día anterior a nuestra entrevista, 3 de mayo, habían firmado un acuerdo con Instituciones Penitenciaria para la atención de la Comunidad Islámica a la población reclusa musulmana. Este acuerdo le llevó a albergar esperanza de una mejor atención religiosa a los musulmanes en prisión.

Tanto por el Departamento de Pastoral Penitenciaria como por parte de la Comunidad Islámica deseamos mantener este tipo de en encuentros, aunque todavía están por enmarcar los objetivos. Creemos que nuestra presencia coordinada con los imanes puede ayudar a centrar más el mensaje religioso a los musulmanes y luchar contra el fundamentalismo y la radicalización religiosa en las cárceles.





#### **Conclusiones**

Dentro de los objetivos de la Pastoral Penitenciaria <u>no está el elaborar programas que aborden directamente el tema del fundamentalismo y radicalismo</u> religioso, especialmente en lo que hace referencia al Islám. Pero sí que es verdad que todos los programas de nuestra pastoral están encaminados a formar y crear conciencia de respeto, de libertad y de tolerancia. Por lo que han manifestado muchos capellanes hay muchos programas de valores, de diálogo, sobre la paz, que ayudan a todo el que participa a respetar y aceptar al otro, desde la diferencia.

Una constatación importante es que en la actualidad <u>muy pocos imanes visitan las prisiones en España</u>. Creo que no llegará a un 5% de las prisiones, esto hace que haya muchos musulmanes que hagan una interpretación muy sesgada y partidista de la religión islámica. La presencia de imanes en la prisión, lejos de ser un peligro, creo que es un elemento formativo y educativo que puede ayudar a combatir el radicalismo religioso. El problema de toda religión es la interpretación literal y sesgada de dicha religión. Los imanes ayudan a leer, interpretar y vivir el Corán en su justa medida, libro sagrado que quiere ser referente y modelo para la población islámica.

Por lo manifestado en las encuestas, <u>los capellanes y voluntarios, mantienen una relación positiva y serena con el mundo musulmán</u>. Los musulmanes ven el respeto y la tolerancia de la Iglesia católica, que no va a hacer proselitismo sino que se relaciona y ayuda sin ninguna condición de credo. Los propios musulmanes valoran positivamente la relación con los capellanes de prisiones, ven en ellos una ayuda que la propia religión islámica no les da.

Es cierto que mayor parte de las <u>relaciones que los musulmanes establecen con la Pastoral Penitenciaria es para plantearles necesidades sociales</u>. El problema de muchos musulmanes en prisión es el desarraigo social y familiar que padecen muchos de ellos. Sus lazos afectivos están lejos, en sus países de origen, y es la capellanía su mejor aliada en este sentido. Pues ninguna confesión religiosa, salvo la católica, tiene establecidas ayudas sociales y materiales.

Ha habido varios comentarios de musulmanes, que siendo acogidos en Casas de Acogida durante permisos han manifestado que este tipo de ayuda un musulmán no lo haría. Es una manifestación que llama la atención por parte del que la escucha. La realidad es que en las prisiones donde van imanes a atender a los musulmanes se dedican exclusivamente al tema religioso, no pasan a la ayuda y asistencia humana. La Pastoral Penitenciaria atiende al interno en todas sus dimensiones, la religiosa, pero también la humana. De hecho hay ayudas muy significativas que llaman la atención.

De los <u>acogidos en casas de acogida de la Pastoral Penitenciaria</u> sobre el 20% son internos musulmanes que pasan sus permisos con nosotros. Esta es una realidad llamativa, pues los que no lo hacen con nosotros lo hacen con sus familias, pero en una proporción muy pequeña, pues muchos de ellos muestran un desarraigo inicial. Una acogida que quiere ser global, pues se respeta la identidad integral del musulmán



acogido, tanto por el tema de comida como por horario de rezo y se da el caso. Cuando se acoge a un musulmán se le acoge desde el respeto y positivización de su realidad. Esta circunstancia llama la atención a los propios acogidos. Y como esta actitud comprensiva y tolerante se lleva realizando bastantes años, en la actualidad se ve como muy normal.

En esta reflexión quiero constatar una realidad que se da en las prisiones. El musulmán <u>que no tiene arraigo social, familiar o laboral es el más proclive a radicalizarse en las prisiones</u>. Es el que menos tiene que perder. De hecho, según constata alguna de las respuestas a la encuesta, y que coincide con la propia administración penitenciaria, es que a través de pequeños gestos de ayuda (tabaco, tarjeta de teléfono, ropa...), el musulmán preso puede entrar en la espiral del radicalismo y fanatismo. Por un pequeño detalle, quien no tiene nada, entra en esa dinámica de implicarse en procesos de radicalización. Desde fuera el precio es muy bajo, pequeña ayuda económica, pero dentro sin nada, uno está dispuesto a todo a cambio de pequeñas ayudas. Por lo tanto la Pastoral Penitenciaria que ejerce este tipo de ayudas, también con musulmanes, está ayudando a evitar que se radicalice. Estas ayudas, según las respuestas serían:

- <u>Peculio</u>. Siguiendo el planteamiento inicial de tratar a todos internos por igual, los capellanes han respondido que también a los musulmanes indigentes les ponen dinero en su cuenta personal (llamado <u>peculio</u>). Y al final es una ayuda sensible. De aquellos que han respondido y los que han hecho un porcentaje puedo manifestar que entre un 15-20% de los peculios son a internos musulmanes. No me atrevo a cifrar una cantidad pero seguro que son miles de euros los que reciben musulmanes de la Pastoral Penitenciaria durante el año.
- <u>Paquetes de ropa</u>. Partiendo de que hay muchos internos musulmanes en desarraigo, vemos que necesitan ropa y asistencia de todo tipo. La Pastoral Penitenciaria pone bastantes paquetes de ropa a internos musulmanes indigentes, porque no tienen apoyo en la calle. Estos paquetes se pueden cifrar en un 20%.
- <u>Salidas programadas</u>. Respetando un trato igualitario para todos, las salidas programadas organizadas por la Pastoral Penitenciaria se ofrecen a todos, y si la misma prisión lo autoriza se benefician de ella. En el año 2015, según lo manifestado, habría un 20% de internos de origen musulmán.

Cuantas más ayudas de tipo social reciban los musulmanes presos, menos tendencias o tentaciones tendrán a radicalizarse. Y según las encuestas recibidas, en todas las prisiones esta ayuda existe, tal y como hemos visto. De tipo material, jurídico y también personal. Es la Pastoral Penitenciaria una presencia real y efectiva que trata de luchar, aunque indirectamente, contra el radicalismo y fundamentalismo islamista en las prisiones.

Por otro lado un aspecto en el que han incidido varios capellanes es la <u>sensación de racismo y marginación</u> <u>que tienen los musulmanes en prisión</u>. Este sentimiento sí que es peligroso, pues les lleva a agruparse y defenderse contra quien provoca esa marginación, en este caso el mundo occidental, y puede desembocar en radicalismo o fundamentalismo.

#### Reflexión y petición final

Aunque nuestra Pastoral Penitenciaria no dispone todavía de programas que aborden directamente el radicalismo, que podemos concluir que dicha Pastoral es positiva para rebajar la tensión general en las prisiones, también para disminuir el radicalismo entre los internos, incluidos los musulmanes.

Por lo manifestado en las respuestas de los capellanes, no perciben que los internos musulmanes se radicalicen dentro de las prisiones, sino que la mayoría de ellos ya han entrado radicalizados, y evidentemente la cárcel, hoy en día, no tiene herramientas para romper esa espiral de fundamentalismo.

Sí que queremos hacer notar que hace falta una mayor coordinación de esta Pastoral Penitenciaria, tanto a nivel europeo como a nivel mundial. El tema que hoy nos ocupa afecta a toda Europa y a todo el mundo. Los países están estableciendo protocolos de actuación y coordinación, y también la Iglesia necesita dar pasos en esta dirección. La mayoría de los ámbitos pastorales de la Iglesia están coordinados y vinculados a una Congregación en Roma.



En el caso de la Pastoral Penitenciaria, nos resulta extraño que dependa de la Congregación del Clero; eso puede parecer una concepción un tanto anticuada e incompleta, clericalizada; desde luego, muy diferentes de los planteamientos del Papa Francisco.

Como hemos presentado en este informe, la Pastoral Penitenciaria en España la configuran 140 capellanes y 3.000 voluntarios trabajando en el interior de las prisiones de España y casi otros 1.000 trabajando fuera. Está claro que la Pastoral Penitenciaria es mucho más que un sacerdote acercándose a la cárcel a decir la misa. Se trata del compromiso de la comunidad cristiana parroquial, diocesana y nacional que quiere salir al encuentro y compartir camino con los hermanos que están en prisión. Es mucho más amplio que el trabajo clero.

La Congregación para el Clero tiene como misión principal la promoción de iniciativas para la santidad y la actualización intelectual y pastoral del Clero, Sacerdotes diocesanos y Diáconos, y también tiene como objetivo su formación permanente. Pensamos que nuestro trabajo pastoral está más acorde con la misión del Pontificio Consejo Cor Unum, cuya finalidad principal es orientar y coordinar las organizaciones e iniciativas de caridad de la Iglesia Católica para la promoción integral de la persona.

En la Conferencia Episcopal Española, la Pastoral Penitenciaria es un Departamento en el seno de la Comisión Episcopal de Pastoral Social. Creo que ha llegado el momento de solicitar una presencia más constante y visible en la Curia romana, con una vinculación más explícita y coherente, de modo que se pueda coordinar, desde la propia Iglesia, toda la acción en el campo de las prisiones, y su entorno. Y se puedan promover con mayor eficacia estrategias de intervención antes, durante y después del tiempo de privación de libertad.



#### anexos

Anexo 1. Personas de origen extranjero privadas de libertad en España

		Personas extranjera	s en Centros Penitenciari	os
País	Admón.Cataluña		al. del Estado	Total
		Hombres	Mujeres	
Afganistán	1	1		2
Albania	44	59		103
Alemania	11	83	10	104
Andorra	2	2		4
Angola	1	17		18
Antillas Británicas	1			1
Antillas Holandesas	1	1		2
Argelia	107	396	1	504
Argentina	45	148	19	212
Armenia	10	15		25
Australia	1	4	1	6
Austria		7		7
Azerbajan	1	2		3
Bahamas		2		2
Bangladesh	15	6		21
Bélgica	5	34		39
Bielorrusia	2	3		5
Bolivia	98	260	76	434
osnia-Hercegovina	12	11		23
Brasil	78	134	73	285
Bulgaria	51	198	17	266
Burkina Faso		1		1
Burundi		1		1
Cabo Verde	1	16	6	23
Camerún	10	27		37
Canadá		4		4
Chad		9		9
Chile	49	53	4	106
China	49	96	10	155
Colombia	231	1377	218	1826
Congo	3	13		16
Corea del Norte		1		1
Corea del Sur	2	3	1	6
Costa de Marfil	5	19	1	25
Costa Rica	3	5	2	10
Croacia	12	14	12	38
Cuba	44	129	13	186
Dinamarca		5	1	6
Ecuador	223	598	48	869
Egipto	2	11	-	13
El Salvador	2	10		12
Eslovaquia	3	9	3	15
Eslovaquia	2	7	1	10
Estados Unidos	-	24	4	28
Estonia	1	19	1	21
Etiopía	2	1	-	3
Filipinas	12	13	1	26
Finlandia	12	2	1	3
Francia	61	194	14	269
Gabón	01	2	14	203
Gambia	64	69		133
Georgia	04	72	3	75
Ghana	19	80	3	102
	19		3	
Gibraltar Grecia	4	3 7		3 11



Guatemala	3	27	4	34
Guayana francesa			1	1 52
Guinea	44	52	2	52
Guinea Bissau	11	100	2	113
Guinea Conakry Guinea Ecuatorial	15 5	26	2	15
Haití	5	26 1	3	34 1
	29		4	
Honduras		27		60
Hungría	7	18	3	28
India	31	19 4		50 4
Indonesia	10	5		
Irak Irán	10		1	15
Irlanda	1	20 14	1	21 16
	1			
Islandia		2 5	1	<u>3</u> 5
Israel			14	
Italia	57	164	14	235
Jamaica		1	4	1
Kazajstan		2	1	3
Kenya		3		3
Letonia	4	23	6	33
Líbano	6	9		15
Liberia	8	38 7		46
Libia	3		7	10
Lituania	8	143	7	158
Luxemburgo	1			1
Macedonia	1	3		4
Malasia		1		1
Mali	28	60	1	89
Malta	2			2
Marruecos	1035	3315	97	4447
Mauritania	11	21		32
México	6	39	13	58
Moldavia	4	15	2	21
Mongolia	1	1		2
Montenegro		6		6
Mozambique	2	3		5
Namibia		1		1
Nepal	1	10		1
Nicaragua	2	10	4	16
Niger	2	5		7
Nigeria	103	275	60	438
Noruega		4		4
Paises Bajos	17	119	9	145
Pakistan	105	64	3	172
Palestina	16	26	2	42
Panamá	1 20	9	2	12
Paraguay	20	59	36	115
Perú	78	164	18	260
Polonia	18	113	6	137
Portugal	35	347	36	418
Reino Unido	13	170	8	191
Rep. Centroafricana		1		1
Rep. De Benin		2		2
Rep. Dem. Congo	1	8		9
Rep. Dominicana	249	512	61	822
Rep. Fed. Checa	1	29	1	31
Ruanda	1	6		7
Rumanía	326	1621	112	2059
Rusia	25	50	13	88
Sahara	2	21		23
Senegal	59	143	2	204
Serbia	8	33	4	45



	1		1
3	36	1	40
	18		18
	1	1	2
5	9	1	15
2	3		5
1	4	2	7
	9	3	12
		1	1
1	4		5
1	5		6
1	5	1	7
4	15		19
18	19	5	42
13	62	6	81
40	214	37	291
1			1
	27	5	32
3.755	12.705	1.143	17.603
	5 2 1 1 1 1 4 18 13 40 1	3 36 18 18 1 1 5 9 2 3 1 4 9 1 4 1 5 1 5 1 5 1 5 4 15 18 19 13 62 40 214 1	3     36     1       18     1     1       5     9     1       2     3     1       1     4     2       9     3       1     4     1       1     5     1       1     5     1       4     15     1       18     19     5       13     62     6       40     214     37       1     27     5



#### Anexo 2. Recursos de Pastoral Penitenciaria 2014

Año 2014		Zona I	Zona II	Zona III	Zona IV	Zona V	Zona VI	Zona VII	Zona VIII	TOTAL	
	Delegación	Jornadas de Pastoral Penitenciaria	14	2	25	28	11	6	9	6	101
	Voluntariado	Nº Programas formación	112	16	52	108	41	19	13	9	370
	Colaboradores	№ Parroquias e instituciones	114	19	51	210	224	47	54	17	736
	Área RELIGIOSA	Semana de Pastoral Penitenciaria? (sí)	4	2	5	5	5	3	3	3	30
	AIEA KLLIGIOSA	Nº Programas	9	5	10	48	6	8	5	1	92
sector PREVENCIÓN	Área SOCIAL	Nº Programas	44	31	24	75	36	11	8	13	242
	Área JURÍDICA	Nº Programas	7	21	6	52	3	3		5	97
	Voluntariado	Nº de Voluntarios/as en prevención	61	8	29	69	5	11	8	20	211
	Capellanes	Nº capellanes³	39	9	17	36	10	7	10	15	143
	Voluntariado	Nº de voluntarios/as	579	87	178	577	281	44	123	143	2.012
Sector PRISIÓN	Programas aprobados por Instituciones Penitenciarias	Área RELIGIOSA	83	13	24	148	28	10	24	28	358
		Área SOCIAL	91	22	26	95	34	7	28	19	322
		Área JURÍDICA	6	2	5	10	2	1	4	18	48
	Área RELIGIOSA	Nº Programas	31	5	8	28	4	16	3	9	104
	Área SOCIAL	№ pisos (espacios) de acogida	10	4	11	21	12	10	3	6	77
Sector INSERCIÓN	Area SUCIAL	Nº Programas	7	7	5	12	2	1	2	8	44
INSLICION	Área JURÍDICA	Nº Programas	6	2	5	10	2			4	29
	Voluntariado	Nº de voluntarios/as en inserción	76	28	44	62	16	10	4	41	281
	TOTAL VOLUNTARIOS/AS (Prevención + Prisión + Inserción)						2.504				

 $<sup>^{\</sup>rm 3}$  Capellanes a media jornada y jornada completa; no incluye sacerdotes voluntarios.



# La Realidad de la Pastoral Penitenciaria en la Zona de Castilla-León y Asturias.



En el Encuentro de Capellanes celebrado el 24 de octubre de 2015 fijábamos el trabajo a realizar en el curso. Decidíamos elaborar un documento común que recogiera lo que está siendo en la región la Pastoral Penitenciaria.

Decíamos y decidimos: "Para la elaboración de este documento nos serviremos de un cuestionario que habremos de trabajar en cada una de las diócesis. El cuestionario nos permitirá analizar cuál está siendo nuestra presencia y acción en la prisión, la relación de la pastoral penitenciaria con otros grupos eclesiales y sociales, cuáles están siendo las dificultades y cuáles los retos que se nos presentan".

Las contestaciones por escrito a este cuestionario están recogidas en este documento. No lo están las que se expresaron y compartieron en la última reunión y que no se llevaron por escrito. Es cuestión de repasar nuestros apuntes.

#### La metodología de trabajo puede ser la siguiente:

- 1. Lectura y aportaciones no escritas a cada una de las preguntas (nos preguntamos, si es necesario, y dialogamos brevemente, con la intención de conocer mejor la realidad)
- 2. Interpretamos dialogamos sobre la realidad que aparece, destacando todo lo que de positivo tiene (fortalezas de la pastoral Penitenciaria), acogiendo las dificultades tanto internas como externas (debilidades y amenazas).
- 3. En un tercer momento nos fijamos en los retos y en las posibilidades de avance (oportunidades).
- 4. Hacemos lectura creyente, que podríamos pensar así: ¿Por dónde está pasando hoy, en esta realidad, la Pascua de Jesús?

#### **RESPUETAS AL CUESTIONARIO**

### 1. ¿Cómo tenemos organizada en nuestra diócesis la Pastoral Penitenciaria? ¿Qué acciones estamos llevando a cabo?

#### **AVILA**

A nivel Diocesano, hay una Delegación de Pastoral Penitenciaria, con un Delegado laico. La Asistencia Religiosa está a cargo de un Capellán, actividad que comparte con una parroquia rural; la Capellanía del centro la componen un grupo de voluntarios (3 religiosas, 7 laicos). Un sacerdote jesuita de Madrid acude, voluntariamente, varios domingos en apoyo de la actividad religiosa. Cáritas aporta a la pastoral penitenciaria 18 voluntarios, con organización propia.

En los dos últimos años, se trabaja activamente en la coordinación de las dos realidades (Capellanía y Cáritas) a través de encuentros de formación, oración y revisión del trabajo. La Delegación trabaja en la coordinación, la formación y la programación de las actividades; por su concepción, es el nexo de unión entre la Diócesis y el centro penitenciario.

Capellanía es la Iglesia Sacramental, celebrando la Eucaristía cada domingo y festivo. Los voluntarios acuden a visitar los módulos cada miércoles, acompañando a las internas y realizando encuentros personales. Tienen contacto con las familias. En los períodos de baja actividad (vacaciones, verano...) elabora un programa de actividades culturales, religiosas y testimoniales.

La Capellanía recepciona y entrega en el centro los paquetes de las familias. Cuando las internas carecen de medios familiares o económicos, casi siempre, las traslada del centro a la ciudad y viceversa.



Cáritas desarrolla un taller ocupacional dos días por semana (martes y jueves), desde octubre a junio. Además de las actividades manuales, el taller se convierte en un espacio de encuentro y charla con las internas. Cáritas ha aportado fondos económicos a las labores asistenciales cuando ha sido requerida para ello. En el exterior, Cáritas dispone de un piso de acogida para el disfrute de permisos, proporcionando el aval necesario para salir a las personas que carecen de ello. Con las personas que disfrutan de permiso en el piso de acogida, los voluntarios de Pastoral comparten una comida.

Desde la Pastoral, a petición del Centro, se ha puesto en marcha un taller de lectura al frente del cual se encuentran dos voluntarias.

Desde la Delegación, en coordinación con los responsables de Cáritas Diocesana, se programan las actividades de Formación y Concienciación. La celebración conjunta del Día de la Merced y la organización de la Semana de Pastoral Penitenciaria son las actuaciones más destacadas, si bien en el caso de ésta última, la asistencia de personas es muy limitada.

El presente año de la Misericordia, la Diócesis ha programado actividades en las cuales estará, Dios mediante, presente la Pastoral Penitenciaria. El pasado año, Centenario de Teresa de Jesús, la Pastoral Penitenciaria y las internas estuvieron presentes invitadas y acogidas por la Diócesis.

#### **BURGOS**

En Burgos seguimos sin tener formalizada una delegación de Pastoral Penitenciaria; todo se reduce a la capellanía del Centro Penitenciario, aunque la repercusión llegue a toda la diócesis. Ya se ha hablado con el nuevo Arzobispo sobre el tema y estamos a la espera de todo el nuevo plan pastoral para los años 2016-2019 con la reforma de vicarias y delegaciones.

Acciones realizadas en el interior del Centro Penitenciario: Escucha personal, Oración, Formación catequética-bíblica, Eucaristía, Formación en valores humanos (cuatros grupos), Manualidades, teatro, actividades culturales y deportivas, Visita periódica y actividades en enfermería, Visitas programadas por locutorios, Asistencia jurídica, Servicio de ropero en coordinación con el ropero del Centro, Atención a funcionarios y personal, Entradas y salidas programadas, Presencia en el Consejo Social.

Acciones realizadas en exterior del Centro Penitenciario: Acompañamiento en estancia hospital, Acompañamiento a familiares que lo necesitan y requieren, Piso de acogida para permisos y libertades condicionales, Presencia en los juicios, Salidas programadas, Sensibilización en colegios, universidad, parroquias y medios de comunicación, Encuentros periódicos de formación y compartir, Presencia en el Consejo Pastoral, Presencia y comunicación con el equipo de asesoría jurídica.

#### **PALENCIA**

La historia reciente de la Pastoral Penitenciaria de Palencia ha vivido momentos de crisis y de cambios: crisis interna, cambio de capellanes, cambios en la Casa de Acogida para el disfrute de permisos, cambios en el voluntariado (envejecimiento, tareas) y cambios en la situación diocesana de esta pastoral (dejó de ser Delegación).

La organización actual, desde hace tres años, se fundamenta en dos capellanes a tiempo completo con una presencia cotidiana en la prisión y una voluntaria religiosa, también a tiempo completo. En este momento estamos trabajando en la incorporación de voluntariado para actividades al interior de la prisión.

Acciones: (a) Además de la presencia cotidiana en los módulos, la realización de algunos Talleres Educativos (Biblia, terapia ocupacional, música, curso de francés, taller de comunicación), las celebraciones litúrgicas los domingos y la acogida de permisos en el Albergue de Cáritas. (b) Al exterior de la prisión nos hacemos presentes en aquellas parroquias y grupos sociales que nos invitan para conocer la prisión y la acción de la Pastoral Penitenciaria (en este curso en dos parroquias, en un arciprestazgo y en grupo de cultural)



#### **SALAMANCA**

Está constituida en Delegación, dentro de la responsabilidad de la Vicaría de Pastoral Diocesana. Hay un Delegado diocesano, un Capellán laico a tiempo total, un Capellán, que coincide que es el Delegado, a tiempo parcial y un Capellán voluntario.

Junto a este equipo de Capellanes, un Grupo de Voluntariado, que en el momento actual está formado por doce o catorce personas.

La Pastoral Penitenciaria, para poder llevar a cabo algunas de sus acciones, se apoya en una asociación sin ánimo de lucro que trabaja acompañando a personas que están en algunas de las situaciones de empobrecimiento.

La coordinación como necesidad organizativa, sobre todo, la desarrollamos con Cáritas salamanca, Cáritas Ciudad Rodrigo y Cáritas Zamora.

De la misma manera hacemos un esfuerzo importante de coordinación en otros grupos de trabajo con ONGs., y con profesionales de campos relacionados con las personas privadas de libertad, (abogados, profesores, juez de vigilancia, voluntarios/as, funcionarios/as...).

Desde la Pastoral Penitenciaria actuamos necesariamente en "el antes de la cárcel", haciendo presencia "en la cárcel" y "después de la cárcel".

Acciones: Acompañamiento individual dentro del Centro Penitenciario. Celebraciones y encuentros desde la Fe cristiana dentro del Centro. Intervención socio religiosa dentro del Centro. Programa específico de habilidades sociales dentro del Centro. Acompañamiento e intervención fuera de la cárcel.

### 2. ¿Es real esta participación en la Pastoral general diocesana? ¿Cuál es nuestra relación con los grupos de Iglesia que también hacen presencia en el Centro Penitenciario?

#### **AVILA**

En muchos momentos se nos ha insistido que la Pastoral Penitenciaria debe formar parte de la Pastoral general de cada diócesis y estar inserta en esa Pastoral. Y, por otra parte, como en los Centros Penitenciarios, en muchos casos, hacen presencia también otros grupos eclesiales; tendríamos que preguntarnos; ¿Es real esta participación en la Pastoral general diocesana? Y, ¿cuál es nuestra relación con los grupos de Iglesia que también hacen presencia en el Centro Penitenciario?

La Diócesis tiene la Delegación de Pastoral integrada en su organigrama, y se la convoca para las actividades. Tal vez la falta de experiencia del Delegado y su ocupación profesional privada (las mañanas trabaja en la Administración) han dificultado, y continúan haciéndolo, la necesaria coordinación y encuentro. Hay que decir que en los responsables Diocesanos, empezando por el Obispo, hay sensibilidad hacia las personas encarceladas.

La relación con otros grupos de Iglesia comienza a organizarse. Cáritas lleva entrando en el Centro desde su fundación, hace más de 20 años, y la coordinación avanza, si bien más lento de lo que este Delegado querría. Los años de trabajo independientes, tanto de Capellanía como de Cáritas, han generado dinámicas que en ocasiones son difíciles de gestionar.

#### **BURGOS**

En Burgos la presencia de la Iglesia católica está toda canalizada en el entorno y programas de Pastoral Penitenciaria. La presencia de Cáritas, parroquias y otros organismos se llevan a cabo a través de Pastoral Penitenciaria.

En cuanto a la participación dentro de la Pastoral general diocesana queda bastante camino por recorrer, aunque últimamente se oye hablar bastante más del entorno cárcel dentro del ámbito eclesial.



#### **PALENCIA**

Somos el único grupo eclesial que trabaja en el interior de la prisión. Las acciones y tareas de ayuda social las realizamos nosotros (sellos en la correspondencia, ropa enviada por familiares, envíos a través de Western Unión). La colaboración más estrecha es con Cáritas, en la gestión de los permisos.

En este momento la Pastoral Penitenciara está considerada un Área de la Delegación de Pastoral Social. Esta Delegación está compuesta por Cáritas, Pastoral de la Salud, Pastoral Obrera, Manos Unidas, Pastoral de la Discapacidad, Justicia y paz. Es una agrupación formal de áreas pastorales muy distintas entre sí; una amalgama sin planteamientos reales de trabajo sobre aspectos comunes. En las tres reuniones del curso se va a cumplir, pero no hay trabajo efectivo en común. En la práctica, la "Delegación" quita iniciativa y protagonismo a las distintas "Áreas".

#### SALAMANCA

Sentimos que se cuenta con nosotros y existe una sensibilidad especial por parte de la Vicaría y del propio Obispo. Sin embargo, nos damos cuenta que no existe esta misma sensibilidad en las parroquias y en la mayoría de los sacerdotes y resto de creyentes; no se sabe muy bien qué hacer y sentir pues la cárcel les está muy lejos.

Como Pastoral diocesana se nos ha apoyado (podría ser más, evidentemente), pero sentimos que es una realidad que se acoge y escucha.

En el Centro Penitenciario hacen presencia junto a la Pastoral, Cáritas de Salamanca y de Zamora.

Existe, en general, una buena relación que concretamos cada mes en dos acciones compartidas entre todos los grupos: Una es la reunión de coordinación de realidades, programas y acciones. Y otra de formación conjunta entre las personas que asumimos más directamente la responsabilidad de acompañar a personas privadas de libertad.

3. ¿Cuáles son las dificultades que se nos presentan, de forma general, de manera más fuerte a nivel personal, como Capellanes, como voluntarios o voluntarias? ¿Cuáles son las dificultades más importantes como Delegación, si es que la hay, o como Capellanía?

#### ÁVILA

Las dificultades son notables, y en algunos casos están muy claramente definidas, como ocurre en el taller de lectura. Allí, la propia Institución dificulta la labor en asuntos como los horarios y fechas. Hay dificultades en mantener la esperanza entre las internas, y también se constata cierta dificultad para las relaciones con personas, que por su trayectoria vital de ambientes de exclusión, tienden a la manipulación.

Como Delegación, la dificultad más importante es conseguir que los voluntarios crean en la propia delegación, y algunas de las acciones son recibidas con poca colaboración, resistencia y apatía. Eso genera cierto desgaste y desilusión. Por otro lado, el voluntariado se está cargando de años.

#### **BURGOS**

La realidad misma de la cárcel, con todo lo que implica y significa. No poder valorar con criterios externos la presencia-labor desarrollada. La valoración y desaprovechamiento que hacen los internos de nuestra presencia. Heterogeneidad del grupo de voluntarios. Compatibilizar horarios que faciliten la participación y comunicación. Compatibilizar tiempos, trabajo, familia y vida personal. La falta de formación Querer abarcar mucho y no tener los medios adecuados. Los imperativos de las instalaciones aunque se nos facilita lo que se puede. Caer en la monotonía y repetición de actividades sin explotar la imaginación. La visión negativa que hay en la sociedad e Iglesia hacia la cárcel y su entorno. La poca capacidad para cuestionar lo que se hace desde otras perspectivas. Falta de renovación y sangre nueva que mire con otros ojos lo que se hace. Cuestionar la realidad cárcel desde ámbitos sociales, políticos, culturales más amplios.



#### **PALENCIA**

En este momento, tras los cambios sufridos, quizás el reto mayor sea la renovación del voluntariado, envejecido y que siempre se ha situado en acciones en el exterior de la prisión. Necesitamos incorporar a algunas de estas personas al trabajo al interior y, al mismo tiempo, incorporar a personas jóvenes nuevas y con nueva mentalidad.

El desconocimiento social y eclesial de la realidad de las prisiones y de los procesos de marginalidad y exclusión social que desembocan en esta realidad. La escasa cultura y práctica del diálogo y la escasa coordinación intraeclesial para hacer frente a las dificultades y retos comunes. Escasa imaginación pastoral y escasa voluntad de cambio.

#### **SALAMANCA**

Sobre todo en este curso está apareciendo con toda la fuerza una gran dificultad que vamos compartiendo en nuestra formación y en los diálogos; hacerse presente en la cárcel y acompañar dentro y fuera a personas privadas de libertad en nombre del evangelio, hace que nos cuestionemos de forma permanente la inutilidad del sistema penitenciario. No aparecer como colaboradores de este sistema que busca solamente el castigo, y, sin embargo, sentir la obligación de acompañar a las personas, nos lleva en muchas ocasiones a vivir con gran interpelación nuestra presencia y sobre todo cuestionarnos lo que hacemos tanto dentro como fuera y cómo lo hacemos.

Buscar y ser capaces de generar alternativas o de posibilitar acciones con otro talante más adecuado a un sistema más humanizador es todo un reto.

Dificultades: Tener los recursos adecuados para dar una respuesta integral a las personas privadas de libertad. Si la cárcel es reflejo de la sociedad, ¿cómo hacer que cada persona vuelva a ella con una actitud distinta, y con la novedad de haber descubierto el sentido de su vida, que en otro momento la propia sociedad le negó? (lo social, lo jurídico, lo religioso,... lo individual y lo comunitario,... lo personal, lo familiar y lo colectivo,...).

Cómo ayudar a que las parroquias y comunidades de la diócesis sientan y experimenten que muchas de estas personas son de nuestros barrios y pueblos... donde compartimos y celebramos la Fe.

Cómo poner recursos económicos y personales, de manera prioritaria en esta tarea de anuncio de la Buena Nueva de Libertad y Misericordia.

## 4. ¿Qué retos se nos presentan en esta tarea? ¿Qué otros retos nos parecen de vital importancia? ¿Qué sugerimos para hacerles frente?

#### ÁVILA

Siempre hemos intentado cuidar con mucho esmero la Formación; la nuestra y la del voluntariado: ¿qué retos se nos presentan en esta tarea? ¿Qué otros retos nos parecen de vital importancia? ¿Qué sugerimos para hacerles frente? Como definición, podemos deducir que se carece de un programa formativo, hay cierta apatía para la recepción y un grado de desidia hacia la oferta.

Como retos, hemos de formarnos en preparar a las personas a ser capaces de asumir las dificultades que supone la vida en prisión, estar preparados para evitar los prejuicios y alejarnos del trabajo utópico sin asumir la cruda realidad, ya que hay una gran dificultad de transmitir la fe a personas descreídas (en este sentido, se apuntaba la necesidad de prepararse o formarse para ayudarlas en la lectura de la Palabra de Dios).

Retos muy concretos, generalizados a todos los centros penitenciarios, son la Enfermedad Mental, el nuevo Código Penal, la realización del acompañamiento en prisión (una voluntaria planteaba una formación psicológica para mejor comunicación con las internas y un tratamiento más adecuado a ellas) y la necesidad de promover una justicia restaurativa.



#### **BURGOS**

En Burgos, procuramos que haya formación todos los meses, amén de que los integrantes de esta pastoral se sientan protagonistas de lo que son, viven y hacen, tanto dentro como fuera del Centro Penitenciario. Valoramos la convivencia, buena relación y unidad que tenemos, dada la heterogeneidad de las personas que trabajamos en esta Pastoral.

Falta formación específica, pero en líneas generales, consideramos que la mayoría de los voluntari@s están debidamente formados e informados. La falta de tiempo supone un handicap para esa formación más específica y para una mayor integración personal y comunitaria. El reto de la fe o cuestión religiosa en las personas jovenes y el voluntarismo de otras personas son cuestiones a tratar y a saber hacer frente dentro de procesos personales.

#### **PALENCIA**

Recobrar la ilusión. Dar valor a lo que vivimos y hacemos. Conversión. Avanzar para situar la Pastoral Penitenciaria más allá de los muros de la cárcel, en acciones - colaboraciones que contribuyan a la prevención y a la reinserción. Trabajar para que la Pastoral Penitenciara sea, realmente, más diocesana: facilitando la entrada de parroquias (curas), conociendo la realidad de las personas que están privadas de libertad, colaborando con los grupos que trabajan en el mundo de la marginación social, etc.

#### **SALAMANCA**

El fundamental, saber acompañar a los más empobrecidos en nombre del evangelio desde una comunidad eclesial. No es nada fácil hacer nuestras las claves teológicas, eclesiológicas y pastorales para saber estar como se nos pide, con estas personas.

Saber expresar con palabras y sobre todo con los hechos y el testimonio de nuestras vidas, ante el resto de la Iglesia y de la sociedad el sufrimiento de todas estas personas que acompañamos, sus víctimas, sus familias y las realidades de los contextos sociales de los que provienen.

Acertar a denunciar ante el silencio social y eclesial de cuanto sucede en este mundo y estas realidades tan injustas, muchas veces, y tan dolorosas en su mayoría.

Probablemente en el campo social sabemos y hemos experimentado y vivido un poquito más, pero tenemos todo un reto en el campo jurídico y en la constitución de equipos que nos orienten y nos empujen en lo jurídico para saber hacer frente mucho mejor a la realidad de las personas que acompañamos.

Debemos estar preparados para afrontar un nuevo momento, y ya ha llegado a las cárceles; el tipo de persona que nos encontramos tiene poco que ver con la que hasta ahora hemos acompañado; son las víctimas del consumismo salvaje que hemos alimentado y nos ha dominado. Son las del yo y no el nosotros y nosotras. Son las de las enfermedades mentales,...son las nuevas víctimas de la criminalización de la pobreza.

Hemos de estar muy atentos a una sociedad que ha cambiado tanto, que ya , en muchísimos casos, los más empobrecidos, los presos en su mayoría, no van a tener acceso al empleo, y sin embargo deben tener derecho a todo lo más fundamental de las necesidades del ser humano; y esto es profundamente evangélico y exigencia para nosotros.

#### 5. ¿Qué relación tenemos con otros grupos que tienen presencia en los Centros Penitenciarios?

#### ÁVILA

En la tarea de acompañamiento a personas privadas de libertad no estamos solos como grupos de Iglesia en nombre del Evangelio; en los Centros Penitenciarios hacen presencia también otros grupos y ONGs; ¿qué relación tenemos con ellas?



Poca o nula Relación (Podemos llamarla relación de hola y adiós). Interviene en este sentido la diferencia de días de entrada en el Centro y la ausencia de un representante de la Delegación en cualquier organismo del Centro Penitenciario. Sí sabemos que Cáritas está representado en el Consejo Social Penitenciario.

#### **BURGOS**

La relación con otros grupos eclesiales es buena y correcta y la presencia de Caritas, Legión de María, Parroquias está todo coordinado e integrado en Pastoral Penitenciaria de cara a la labor en el interior del Centro Penitenciario. La relación con las 21 ONG que acceden a este Centro Penitenciario es bueno y correcto y es de colaboración cuando se trata de dar respuesta a personas concretas que cumplen condena.

En los Consejos Sociales suele haber buen ambiente y se entablan relaciones positivas. En algún momento, con los grupos evangélicos se ha intentado hacer alguna celebración ecuménica, pero en este momento estos grupos están bastante a su aire y no hay una unificación en su presencia.

#### **PALENCIA**

La relación con otros grupos es muy escasa. Se reduce, en la mayoría de las ocasiones al saludo y a la pregunta: "¿qué os va?". En ocasiones preguntamos por algún interno, pero nada más. Podríamos mejorar, sin duda.

#### **SALAMANCA**

Formamos parte desde Pastoral Penitenciaria de la Coordinadora de ongs. presentes en el Centro Penitenciario con reuniones más o menos periódicas. Colaboramos en jornadas o en diversas actividades con grupos y colectivos que son sensibles al mundo carcelario o más globalmente a las realidades de empobrecimiento. Aprovechamos muchos espacios de relación para compartir otra manera de ver a las personas y la realidad de las personas privadas de libertad.

#### 6. Otras cuestiones....

#### ÁVILA

La Pastoral carece de Servicio Jurídico propio, y deberíamos trabajar en coordinar esta ausencia con otros servicios jurídicos diocesanos. En breve, se quiere implantar un taller de preparación para la libertad, planteando un reto de formación y programación para los voluntarios.

En el Centro Penitenciario hemos detectado una necesidad, acoger a personas carentes de un lugar donde vivir al finalizar el cumplimiento de su condena. Como Pastoral, entendemos deberíamos dar una respuesta a esta situación.

Una posible sugerencia, que ya se expuso en las Jornadas Nacionales de Capellanes y Delegados celebrada en Madrid en fechas pasadas, es valorar la conveniencia de tener elaborado un dosier-resumen del funcionamiento y peculiaridades de la Pastoral Penitenciaria. Este documento se le facilitaría las personas que se incorporen de nuevo.

#### **BURGOS**

La cuestión que sigue primando es la integración de esta pastoral en la pastoral diocesana.

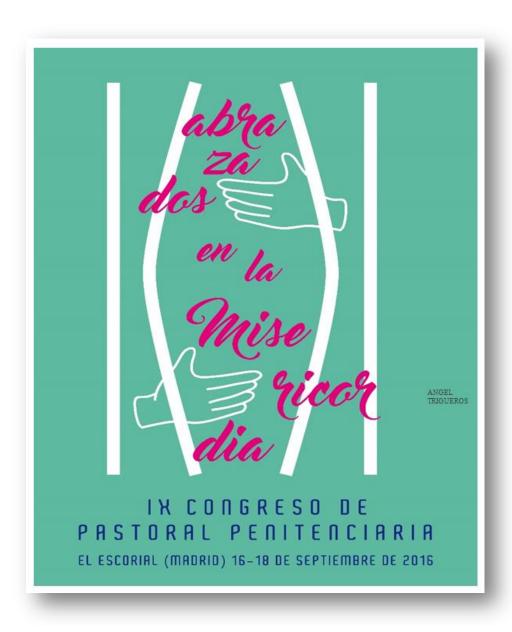
Aprovechar este año de la misericordia para que el entorno cárcel se sitúe a nivel eclesial más desde el perdón que desde el castigo y la condena. Se está intentando que cada domingo entre un grupo de 8 a 10 personas de diversas parroquias para celebrar la Eucaristía en la capilla del Centro Penitenciario.

Preocupación por la visión sesgada y deteriorada que se sigue proporcionando del mundo de la cárcel y las consecuencias que ello conlleva. La visión que prima, tanto a nivel jurídico como penal, del castigo y la pena en sí misma sin tener en cuenta la educación y promoción de la persona humana.



# **ACTIVIDAD FORMATIVA**

# Próximo trimestre





#### **OBJETIVOS**

Sensibilizar sobre la Misericordia de Dios, ley fundamental que habita en el corazón de cada persona cuando mira con ojos sinceros al hermano que encuentra en el camino de la vida". (MV 2)

- A la sociedad
- A la iglesia
- A los agentes sociales
- Al ámbito judicial
- A los medios de comunicación social.

Formar en Misericordia a quienes están llamados a "servir al hombre; al hombre en todas sus condiciones, en todas sus debilidades, en todas sus necesidades" (MV 4)

- Al Voluntariado y capellanes
- A los agentes y actores del mundo de la prisión

Animar a todos los agentes de la Pastoral Penitenciaria a "ser" misericordia en su compromiso solidario y transformador del medio: "Misioneros de la Misericordia, signo de la solicitud materna de la Iglesia por el Pueblo de Dios" (MV 18)

**Testimoniar la identidad de la Pastoral Penitenciaria como iglesia misericordiosa,** sostenida por la viga maestra de la misericordia (cfr. MV 10), de modo que "a todos, creyentes y lejanos, pueda llegar el bálsamo de la misericordia como signo del Reino de Dios que está ya presente en medio de nosotros" (MV 5).

Visibilizar la Misericordia, la acción pastoral de la Iglesia en el ámbito penitenciario; prevenir, hacer visibles las consecuencias del ingreso en prisión

Parafraseando las palabras de la MV 4: "Con estos sentimientos de agradecimiento por cuanto la Iglesia ha recibido y de responsabilidad por la tarea que nos espera, atravesaremos la Puerta Santa (celebraremos el Congreso Nacional de Pastoral Penitenciaria), en la plena confianza de sabernos acompañados por la fuerza del Señor Resucitado que continua sosteniendo nuestra peregrinación. El Espíritu Santo que conduce los pasos de los creyentes para que cooperen en la obra de salvación realizada por Cristo, sea guía y apoyo del Pueblo de Dios para ayudarlo a contemplar el rostro de la misericordia".





#### **PROGRAMA**

11001	MINA			
Viernes, 16	septiembre (Área Jurídica)			
10:30	Recogida carpetas			
11:00	Sesión apertura			
12:00	Ponencia. "Derecho Penal en una época de cambios. Situación actual y perspectivas de cambio". D. Arturo Beltrán Nuñez. Presidente Sección V Audiencia Provincial Madrid.			
13:30	Descanso			
14:00	Comida			
16:00	Reunión grupos x áreas (religiosa, social, jurídica)			
17:30	Descanso			
18:00	Concierto de la misericordia. Migueli			
20:00	Eucaristía, presidida por Mons. José Ángel Saiz Meneses, obispo de Terrassa y Encargado de la Pastoral Penitenciaria			
21:00	Cena			
Sábado, 17	septiembre (Área Religiosa)			
08:30	Desayuno			
09:30	Ponencia. El rostro de la misericordia de Dios en la cárcel. Cardenal Carlos Amigo			
11:00	Descanso			
11:30	Reunión grupos x áreas (religiosa, social, jurídica)			
12:45	Descanso			
13:00	Eucaristía presidida por Mons . Carlos Osoro Sierra, arzobispo de Madrid			
14:00	Comida			
16:00	Mesa de experiencias			
	•Misericordia en justicia juvenil (José A. Morala)			
	•Misericordia en acogida fuera de prisión (José María Carod Félez)			
	•Misericordia en mediación (Esther Pascual)			
	•Misericordia "de puertas abiertas" (María Yela)			
18:00	Visita Monasterio Escorial			
21:00	Cena			
Domingo, 1	8 de septiembre (Área Social)			
08:30	Desayuno			
09:30	Ponencia. "Claves de una misericordia enraizada en lo social". D. Sebastián Mora Rosado, Secretario General de Cáritas Española.			
10:45	Descanso			
11:00	Reunión grupos x áreas (religiosa, social, jurídica)			
12:30	Sesión de clausura			
13:00	Eucaristía presidida por Mons. Juan José Omella, Arzobispo de Barcelona y Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social.			
14:00	Comida			
- T.UU	Communication of the communica			



#### Fecha límite de inscripción: 10 julio 2016

Puedes inscribirte de dos modos:

- Inscripción en google drive, en enlace <u>Inscripción IX</u> <u>Congreso Pastoral Penitenciaria</u>
- Envío de Boletín de inscripción adjunto a la Secretaría del Congreso

Además, envía copia del pago a este email : penitenciaria@conferenciaepiscopal.es

#### Conceptos y costes

Alojamiento (pensión completa +	Habitación individual	190,00€
inscripción)	Habitación doble/triple	175.00€
	(por persona)	

ſ	Sólo inscripción: matrícula, materiales, uso	
l	de locales y organización	45.00€

Comida sin alojamiento*	12,00€
Cena sin alojamiento*	11,00€

#### Forma de pago

Transferencia bancaria al BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO (c/ Mesena 106. 28033-Madrid) a favor de

CONGRESO PASTORAL PENITENCIARIA - CEE № cuenta: 0049-5814-44-2316020709





Envíalo a la Secretaría del Congreso

Departamento de Pastoral Penitenciaria c/ Añastro, 1 28033 – Madrid

Teléfono: 913 439 712

penitenciaria@conferenciae piscopal.es